

MEMORIA ANUAL 2012



Citibank del Perú S.A.

I. Declaración de Responsabilidad

Declaración de Responsabilidad

Esta Memoria debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros de Citibank del Perú S.A. incluidos en el presente documento.

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de Citibank del Perú S.A. (el “Emisor” o el “Banco”, indistintamente) durante el año 2012. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al Emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido conforme a los dispositivos legales aplicables.

La responsabilidad por el contenido de esta Memoria se rige por el reglamento para la Preparación y Presentación de Memorias Anuales y Reportes Trimestrales, aprobado mediante Resolución CONASEV N° 141-98-EF/94.10, así como por la Ley General de Sociedades Ley N° 26887 (en adelante, la “Ley General de Sociedades”)

La presente Memoria se encuentra enmarcada dentro de la ley peruana, por lo que cualquier interesado que pudiera estar sujeto a otra legislación, deberá informarse sobre el alcance de las leyes que le resulten aplicables, bajo su exclusiva responsabilidad. El presente documento no podrá ser distribuido en cualquier otra jurisdicción donde esté prohibida, o esté restringida su divulgación.



José Antonio Blanco
Presidente del Directorio y Gerente General
Citibank del Perú S.A.

Lima, 19 de marzo del 2013

Tabla de Contenido

I.	Declaración de Responsabilidad	1
II.	Datos Generales.....	2
III.	Descripción de Operaciones y Desarrollo.....	8
1.	Objeto Social y CIIU.....	8
2.	Plazo de duración:	8
3.	Evolución de las Operaciones.....	8
3.1.	Descripción del sector, de la competencia y posicionamiento	8
3.2.	Monto de las ventas netas de bienes y servicios.....	9
3.3.	Planes o Políticas de Inversión.....	10
3.4.	Productos y servicios.....	11
3.5.	Infraestructura de Servicios.....	19
3.6.	Recursos Humanos y Personal.....	20
3.7.	Otra información relevante.....	21
IV.	Datos Significativos del País.....	26
V.	Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales.....	30
VI.	Administración.....	30
1.	Directorio:.....	30
	Reseña de Directores:.....	31
2.	Organigrama:.....	35
3.	Plana Gerencial:	35
4.	Grado de vinculación entre plana gerencial y accionistas:	40
IV.	Información Financiera	42
V.	Información Sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.....	93

II. Datos Generales

Denominación y Domicilio del Emisor:

Citibank del Perú S.A. es una sociedad anónima establecida en acuerdo con las leyes de la República del Perú, con domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra 480, Piso 3, San Isidro, Lima, y Registro Único de Contribuyentes (RUC) No.20100116635. Su central telefónica es 215-2000, su número de fax es 440-9044 y su página web es www.citibank.com.pe.

Constitución e Inscripción en Registros Públicos:

Citibank del Perú S.A. es una sociedad anónima peruana subsidiaria de Citibank, N.A.-empresa bancaria constituida de acuerdo con las leyes del Estado de Nueva York, EE.UU- regulada por su estatuto, la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, Ley No. 26702 (en adelante, la “Ley de Bancos”) y la legislación aplicable en el Perú.

Inicialmente, se estableció como una sucursal de Citibank N.A. mediante escritura pública de fecha 9 de febrero de 1920, otorgada ante el Notario Público de Lima Doctor Adolfo Prieto y Risco e inscrita en el asiento 1 de fojas 37 del tomo 12 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

A partir del 30 de abril de 2004, Citibank del Perú S.A. dejó de ser sucursal de una empresa financiera extranjera para transformarse en una sociedad anónima peruana, contando para ello con la aprobación de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, la “SBS”) mediante Resolución SBS No.655-2004 de fecha 30 de abril de 2004. Esta transformación se encuentra inscrita en la Partida Electrónica No.11648632 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Grupo Económico y Objeto Social:

Citibank del Perú S.A. pertenece al grupo económico de Citigroup Inc., una sociedad constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América. Citigroup Inc. es la matriz de un grupo financiero diversificado a nivel mundial que provee servicios financieros a empresas y personas, y que tiene cerca de 200 millones de cuentas abiertas de clientes en más de 100 países.



Las principales empresas que forman parte de Citigroup Inc. son las siguientes:

Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa es una sociedad anónima cuyo objeto social es actuar como agente de intermediación en el mercado de valores, de conformidad con Ley de Mercado de Valores, Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 093-2002 (en adelante la “Ley de Mercado de Valores”), sus normas reglamentarias y la Ley General de Sociedades.

Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A. es una empresa subsidiaria de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa cuyo objeto social es actuar como fiduciario en procesos de titulización de activos, de conformidad con Ley de Mercado de Valores, sus normas reglamentarias y la Ley General de Sociedades.

Citicorp Servium S.A. es una sociedad anónima cuyo objeto social es la prestación de servicios de asesoría económica y financiera por medios computarizados y realizar todo tipo de inversiones de cualquier naturaleza, ya sea en bienes muebles o inmuebles, de conformidad con la Ley General de Sociedades.

Citibank N.A., es una entidad financiera que forma parte de Citigroup Inc., constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América y que es propietaria del 99.99% de las acciones de Citibank del Perú S.A.

Citibank Overseas Investment Corporation (COIC), es una sociedad dedicada a operaciones bancarias y/o financieras constituida y existente bajo las leyes de los Estados Unidos de América y que es propietaria de 24.69% de las acciones de Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa y de 99.99% de las acciones de Citicorp Servium S.A.

Capital Social:

Al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio neto del Banco asciende a la suma de S/. 613,317,339.59 (Seiscientos trece millones trescientos diecisiete mil trescientos treinta y nueve con 59/100 nuevos soles) conforme a la información señalada en los Estados Financieros auditados del Emisor al 31 de diciembre de 2012, y su capital social suscrito, pagado e inscrito a la fecha asciende a la suma de S/. 443'174,687.16

(cuatrocientos cuarenta y tres millones ciento setenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete con 16/100 Nuevos Soles).

Clases de Acciones Creadas y Emitidas:

Al 31 de diciembre de 2012, el capital social de Citibank del Perú S.A. está compuesto por 443'174,687 acciones comunes, cuyo valor nominal es de S/.1.00 (un Nuevo Sol) cada una, y se encuentran íntegramente suscritas y pagadas.

Estructura Accionaria:

Al 31 de diciembre de 2012, Citibank N.A. es el único accionista que tiene un grado de propiedad mayor o igual al cinco por ciento (5%) del capital social del Emisor. Citibank, N.A. es titular de 443'173,184 acciones nominativas con derecho a voto, que representan el 99.99% del capital social del Emisor.

Acciones con derecho a voto:

Tenencia	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Menor al 1%	1	0.000339
Entre 1% - 5%	-	-
Entre 5% -10%	-	-
Mayor al 10%	1	99.999661
Total	2	100.000000

Clasificación de Riesgo:

Las clasificaciones de riesgo detalladas a continuación corresponden al mes de Junio de 2012.

PCR - PACIFIC CREDIT RATING (calificación actualizada con saldos a Junio de 2012)

Fortaleza Financiera

A+

Instrumento

Clasificación

Depósitos de Corto Plazo

Categoría I

Depósitos de Mediano y Largo Plazo	pAAA
Certificados de Depósito Negociables de Corto Plazo	p1+
Certificados de Depósito Negociables de Largo Plazo	pAAA
Perspectiva	Estable

Significado de la Clasificación

CATEGORÍA A: Empresa solvente, con excepcional fortaleza financiera intrínseca, con buen posicionamiento en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y capaces de administrar riesgos futuros.

CATEGORÍA I: Grado más alto de calidad. Mínima probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Excelente capacidad de pago aún en el más desfavorable escenario económico predecible.

CATEGORÍA pAAA: Depósitos con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

CATEGORÍA p1+: Emisiones con la más alta certeza de pago oportuno. La liquidez a corto plazo, factores de operación y acceso a fuentes alternas de recursos son excelentes.

CATEGORÍA pAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO (calificación actualizada con saldos a Junio de 2012)

Rating de la Institución

Categoría A

Instrumento

Clasificación

Depósitos Corto Plazo

CP-1 + (pe)

Depósitos de Mediano y Largo Plazo

AAA (pe)

Perspectiva

Estable

Significado de la Clasificación

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A: Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y condiciones pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la institución, en la industria a que pertenece, o en la economía.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA AAA (pe): Corresponde a la mayor capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros reflejando el más bajo riesgo crediticio. Esta capacidad es altamente improbable que sea afectada adversamente por eventos imprevistos.

III. Descripción de Operaciones y Desarrollo

1. Objeto Social y CIIU

Citibank del Perú es una sociedad anónima autorizada a operar como “banco múltiple” por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la “SBS”) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú. Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General, que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y de seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la ley.

Al giro de las actividades de Citibank del Perú S.A. le corresponde el CIIU N° 6519.

2. Plazo de duración:

Citibank del Perú S.A. tiene un plazo de duración indeterminado.

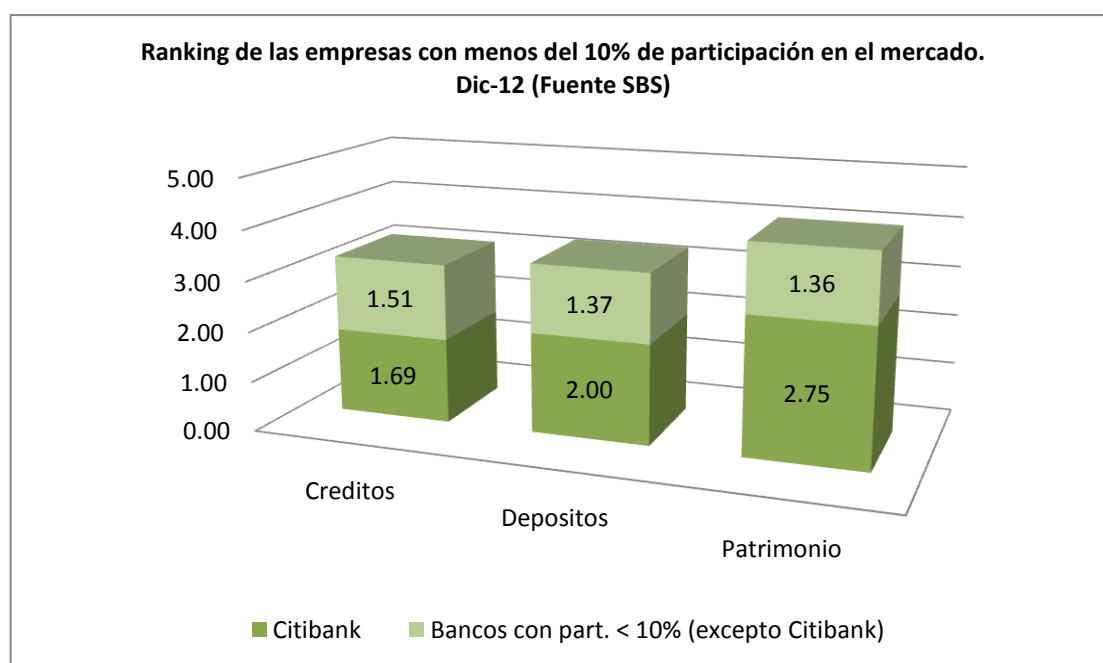
3. Evolución de las Operaciones

3.1. Descripción del sector, de la competencia y posicionamiento

→Ranking de Créditos, Depósitos y Patrimonio

Ranking	CREDITOS			DEPOSITOS			PATRIMONIO		
	Empresas	Monto (millones S/.)	Participación (%)	Empresas	Monto (millones S/.)	Participación (%)	Empresas	Monto (millones S/.)	Participación (%)
1	B. de Crédito del Perú	48,721	34.12	B. de Crédito del Perú	51,987	37.31	B. de Crédito del Perú	7,145	32.01
2	B. Continental	33,539	23.49	B. Continental	32,178	23.10	Scotiabank Perú	4,624	20.72
3	Scotiabank Perú	20,855	14.60	Scotiabank Perú	17,001	12.20	B. Continental	4,228	18.94
4	Interbank	15,773	11.05	Interbank	14,332	10.29	Interbank	2,374	10.64
5	Mibanco	4,732	3.31	B. Interamericano de Fina	4,156	2.98	Mibanco	642	2.88
6	B. Interamericano de Fina	4,133	2.89	Mibanco	3,733	2.68	Citibank	613	2.75
7	B. Financiero	3,704	2.59	B. Financiero	3,460	2.48	Otros	2,692	12.06
8	Citibank	2,413	1.69	HSBC Bank Perú	3,192	2.29			
9	Otros	8,931	6.25	Citibank	2,788	2.00			
10				Otros	6,497	4.66			
	Total	142,801	100.00	Total	139,324	100.00	Total	22,318	100.00

Para fines comparativos, en el gráfico adjunto se presenta el porcentaje de participación promedio de las entidades con participación de mercado menor al 10% comparadas con el porcentaje de participación de Citibank del Perú S.A.



3.2. Monto de las ventas netas de bienes y servicios

Los ingresos financieros durante el periodo del año 2012, ascendieron a miles S/.408,964, 5.31% por encima del alcanzado al cierre del ejercicio 2011. El principal componente de los ingresos financieros es la cuenta de ingresos por intereses y comisiones de colocaciones, el cual representa el 68.97% del total de los ingresos financieros.

El Margen Financiero Neto (MFN) ascendió a MS/. 306,712, 10.41% superior al saldo acumulado al cierre del periodo anterior. La variación del MFN se explica por el incremento de los ingresos y comisiones por colocaciones y las provisiones de colocaciones que pasaron a representar de 10.4% a 11.68% de los ingresos financieros en 2012.

Ingresos Financieros

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses y Comisiones por Créditos	282,072	271,231
Inversiones negociables	25,561	27,168
Intereses por fondos disponibles	40,364	21,079
Intereses por fondos interbancarios	5,780	6,537
Reajuste por indexación	1,133	1,762
Ganancia en productos financieros derivados para negociacion	5,745	0
Diferencia en cambio operaciones varias	25,245	39,334
Otros ingresos	23,064	21,214
	<u>408,964</u>	<u>388,325</u>

Gastos Financieros

Comprende lo siguiente:

	<u>En miles de S/.</u>	
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Intereses por obligaciones con el público	40,140	39,047
Intereses por adeudados a bancos y otras instituciones financieras	2,353	2,282
Intereses por obligaciones en circulación	-	39
Perdida en productos financieros derivados para negociacion	-	15,617
Intereses por fondos interbancarios	451	574
Primas del fondo de seguro de depósitos	1,396	1,298
Otros gastos	10,157	11,232
	<u>54,497</u>	<u>70,089</u>

3.3. Planes o Políticas de Inversión

Se espera que el crecimiento económico del país y del Banco continúe. El Banco viene transformando su modelo de negocio en la banca de consumo implementando una estrategia centrada en el cliente.

3.4. Productos y servicios

3.4.1. Banca Personal

En Citibank ofrecemos productos de banca personal a nuestros clientes y potenciales clientes, como tarjetas de crédito, préstamos personales, productos pasivos (cuentas de ahorro, depósitos a plazo, cuentas planilla y CTS) y seguros. Atendemos nuestras operaciones a través de nuestra red de sucursales, canales remotos (banca electrónica – con nuestra plataforma web de servicio y transaccionalidad) y con acuerdos de recaudación con empresas terceras. Al cierre de diciembre de 2012 tenemos 135,590 tarjetas de crédito, 21,126 préstamos personales, 56,752 cuentas de pasivos, y 52,555 seguros.

Nuestro objetivo principal es ser la mejor banca de relación de los segmentos en los que estamos enfocados, definiendo para cada uno una oferta de valor específica y una estrategia de servicio a través de los canales más convenientes, teniendo como centro principal siempre al cliente.

Banca Patrimonial

Dentro del negocio de banca minorista, Citibank del Perú cuenta con Citigold, la Banca Patrimonial de Citibank, destinada a atender a nuestros clientes de alto patrimonio, ofreciendo no solo un servicio exclusivo sino también una amplia gama de productos pasivos, de inversiones y créditos, especialmente diseñados para las necesidades de este segmento, además de brindar servicios de asesoría financiera y agenciamiento.

Citigold se caracteriza por tener a Ejecutivos que cuentan con todas las certificaciones y entrenamientos permanentes en el mercado financiero, lo que les permite brindar la mejor asesoría del medio y dar un servicio de primera calidad a los clientes más exclusivos e importantes de nuestro país.

Los clientes de Citigold cuentan con beneficios exclusivos como invitaciones a seminarios de inversión con los mejores expositores, beneficios y promociones exclusivas, informes económicos y financieros de gran interés. Citigold es la puerta para acceder a la plataforma global que ofrece Citi.

En Citigold sabemos que la confidencialidad es un requisito muy valorado por todos nuestros clientes, es por ello que son atendidos de manera exclusiva en un ambiente privado y cómodo dentro de nuestros exclusivos Citigold Centers, en donde nuestros clientes se pueden reunir con sus Ejecutivos Citigold, quienes gustosamente atenderán todas sus solicitudes y asuntos financieros. En los centros y oficinas Citigold ofrecemos todas las comodidades para atender a los clientes en forma confidencial, con servicios diversos como atención preferencial en caja, salas de reunión, acceso a internet, etc. Contamos con 3 Citigold Centers para atención de nuestros clientes en Lima, uno en la calle Miguel Dasso, el segundo en Chacarilla, y el tercero en Alto Caral. Adicionalmente Citigold cuenta con 3 oficinas en el interior del país, una Arequipa, otra en Trujillo y la tercera en Cusco.

3.4.1.1. Préstamos Personales

Los préstamos personales Citibank son flexibles y tienen los mejores beneficios.

- Plazos competitivos: 60 meses en soles y 48 meses en dólares
- Atractivas tasas de interés
- Seguro de desgravamen a un excelente precio
- Cero comisiones por desembolso o pre-pagos.
- Montos desde US\$ 1,000 hasta US\$ 30,000 o su equivalente en soles
- Servicio de Consolidación de Deudas de Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales

3.4.1.2. Productos Pasivos

a. Cuenta Renta Ahorros

Es la Cuenta de Ahorros que permite el manejo de las finanzas personales con la mejor rentabilidad sin costo de mantenimiento, una tasa de interés atractiva y disponer del dinero en cualquier momento que lo necesite.

b. Cuenta Transaccional

Es la Cuenta de Ahorros con la mejor opción para el manejo de dinero con mayor cantidad de retiros y mayor disponibilidad. Cero costos de mantenimiento.

c. Depósitos a Plazo

Los Depósitos a Plazos son un instrumento de inversión que ofrecen una tasa de interés fija y durante un plazo establecido desde los 30 a 360 días, se ofrece en soles y dólares.

d. Cuenta CTS

Es la cuenta por compensación de tiempo de servicio donde el empleador abona dos veces al año el sueldo del empleado, como un seguro de desempleo. Esta cuenta gana intereses mes a mes de la manera más fácil y segura.

e. Payroll (Cuenta Planilla)

Es una Cuenta de Ahorros que permite tener los depósitos del sueldo y realizar transacciones de manera ilimitada en la red de cajeros Unibanca y Global Net sin costo de mantenimiento.

Los beneficios que los empleados obtienen por recibir su sueldo en Citibank son:

- Cero costo de cuenta Ahorro Sueldo
- Seguro gratuito contra robo y clonación de Tarjeta Débito
- Retiros ilimitados y sin costo en Cajeros Citibank, Red Unibanca y Red Global Net (más de 2,000 cajeros a nivel nacional)
- Tasas preferenciales en préstamos personales, tarjetas de crédito y CTS
- Descuentos en restaurantes, gasolina y autoservicios.
- Atención de venta y servicio dentro de las instalaciones de la empresa

3.4.1.3. Seguros

Tenemos las mejores soluciones de protección.

- a. *Seguro de Vida con Retorno:* Seguro vida de hasta por US\$50,000 renovable cada 12 años y terminado dicho periodo devolverá las primas pagadas.
- b. *Seguro de Accidentes Personales:* Cuenta con una cobertura de US\$ 50,000 renta hospitalaria y un servicio de asistencia médica.
- c. *Seguro Cards Protection:* Asegura todas las Tarjetas Citibank contra robo, asalto o secuestro hasta por US\$3,200 incluye fraude, clonación y robo de compras realizadas con las Tarjetas Citibank.

3.4.1.4. Tarjetas de Crédito



Citibank del Perú S.A. ofrece a sus clientes Tarjetas de Crédito con una gama variada de beneficios gracias a los programas que le permiten acumular millas o canjear puntos afiliándose a uno de los tres programas que Citibank les brinda:

a. Programa de Millas AAdvantage®

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1 milla (Visa Infinite y MC Black acumulan 1.5 millas).
- Las millas pueden ser usadas en American Airlines y líneas asociadas a la alianza Oneworld®.

b. Programa de Puntos Citibank

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1 Punto Rewards.
- Los canjes de puntos en los establecimientos afiliados no están restringidos a catálogos, pueden ser usados en toda la tienda.

c. Programa de Puntos Travel Pass®

- Bonos de bienvenida por el primer consumo de acuerdo con el tipo de tarjeta.
- Por cada \$1 de consumo se acumula 1.5 Puntos con Travel Pass y 2 Puntos con Travel Pass Elite®.
- Los Puntos Travel Pass pueden ser canjeados a través de la web <http://travelpass.pe/> por pasajes aéreos, estadías en hoteles, alquileres de auto, mercadería selecta.

Además, todos los clientes cuentan con los siguientes beneficios adicionales:

- Seguros de viajes, seguros de renta de autos, servicios de asistencia internacional, entre otros.
- Financiamiento de consumos o traslado de deudas de otras tarjetas a tasas preferenciales.
- Tarjetas adicionales sin costo, con líneas de crédito independientes para cada una.
- Productos adicionales asociados a su Tarjeta de Crédito: Compra de Deuda, Efectivo Preferente (por campaña), Línea Paralela (por campaña).

3.4.2. Banca Corporativa y de Inversión

La Banca Corporativa y de Inversión de Citibank del Perú S.A. se especializa en prestar servicios financieros a grandes empresas multinacionales, corporaciones locales, estatales e instituciones financieras.

Nuestros banqueros poseen un conocimiento detallado de las principales industrias productivas del país y de las necesidades específicas de cada cliente. Este conocimiento, sumado a la plataforma de productos que Citibank ofrece, nos permite entregar soluciones efectivas e innovadoras que generan valor para nuestros clientes.

Los ejecutivos de la Banca Corporativa trabajan conjuntamente con los especialistas de productos y los ejecutivos de la Banca de Inversión para ofrecer una amplia variedad de soluciones con una única meta: la satisfacción de nuestros clientes. Nuestras soluciones bancarias incluyen financiamientos de capital de trabajo y comercio exterior, financiamientos estructurados, servicios transaccionales, derivados financieros e instrumentos de cobertura, entre otros. Asimismo, el área ofrece servicios de estructuración y colocación de valores de renta fija y renta variable en los mercados de capitales local e internacional, tales como ofertas públicas primarias de acciones, ofertas de adquisición de acciones, ofertas de instrumentos de deuda de corto y largo plazo, entre otros. Asimismo, se ofrecen servicios de asesoría financiera en relación con fusiones, adquisiciones, escisiones, reestructuraciones, entre otros.

La organización de la Banca Corporativa y de Inversión de Citibank del Perú S.A. permite a nuestros clientes acceder a una plataforma de productos locales, regionales y globales que se ajustan a la medida de sus necesidades. Reconocemos que el cliente es el activo más importante del Banco y por ello representa el centro de nuestros esfuerzos. Bajo este concepto, el banquero corporativo es el punto de enlace para todas las necesidades financieras de nuestros clientes.

Citicorp Perú S.A., Sociedad Agente de Bolsa

Desde el año 1992 Citicorp Perú S.A., S.A.B. actúa como Sociedad de Agente de Bolsa para facilitar la colocación primaria de instrumentos de renta variable y renta fija emitidos por nuestros clientes y estructurados por Citibank. Asimismo, actúa como agente de intermediación en el mercado

secundario de valores de renta fija y variable así como en ofertas estructuradas tales como ofertas públicas de adquisición, ofertas públicas de intercambio, entre otras transacciones.

3.4.3. Tesorería

El área de Tesorería de Citibank del Perú S.A. conocida al interior de la Corporación como "Fixed Income, Currencies and Commodities", está compuesta por las unidades de Trading, Estructuración y Ventas.

Entre las operaciones que realizan las unidades de Trading se encuentran la compra/venta de moneda extranjera (en el mercado spot y forward), colocaciones y captaciones de fondos en los mercados profesionales en Nuevos Soles y Dólares, así como la negociación de títulos de renta fija. Estos mismos productos se distribuyen entre clientes corporativos e institucionales a través de la unidad de Ventas o Distribución. Por otro lado, la unidad de Derivados estructura productos orientados a satisfacer necesidades específicas, de los clientes, de cobertura de riesgos e inversión.

Cabe indicar que los riesgos de mercado, liquidez y precio generados en las diferentes actividades que gestiona el área de Tesorería son monitoreados local y regionalmente por el área independiente de Riesgos de Mercado. Asimismo, la unidad de Product Control, se encarga de monitorear la razonabilidad de los precios, así como también la razonabilidad de los resultados de los productos.

3.4.4. Servicios de Transacciones Globales y Productos de Financiamiento

En el área de Servicios de Transacciones Globales y Productos de Financiamiento, Citibank del Perú S.A. ofrece una gama de productos transaccionales y préstamos divididos en cuatro familias:

1. Manejo de Efectivo (Cash Management)
2. Comercio Exterior
3. Productos de Financiamiento
4. Fiducia, Agencias y Custodia de Valores

Con los productos de Manejo de Efectivo, Citibank del Perú S.A. asesora a sus clientes en el manejo más adecuado de su capital de trabajo, lo que implica una eficiente administración y supervisión de fondos entrantes y salientes de las compañías, así como de los saldos mantenidos por las mismas, tanto en el ámbito local como global. Citibank del Perú S.A. ofrece soluciones vía pagos electrónicos locales e internacionales en las monedas más importantes del mundo, ofreciendo así las herramientas necesarias para una mejor toma de decisiones, con productos diseñados para ayudar al cliente a recibir mayores retornos sobre sus inversiones. Además, ofrece una extensa gama de productos de cobranza diseñados especialmente para facilitar el proceso de recaudación de sus clientes..

En cuanto a los productos de Comercio Exterior, Citibank del Perú S.A. concentra sus esfuerzos en cubrir las necesidades de sus clientes relacionadas con el financiamiento de comercio internacional, así como servicios específicos de comercio exterior tales como Cartas de Crédito, “Stand By L/C’s”, Fianzas, Cobranzas de Exportación e Importación, “Forfaiting”, entre otros; abarcando los segmentos de empresas internacionales, grandes corporaciones locales, instituciones públicas y financieras, así como la mediana empresa. Gracias a la presencia de Citigroup Inc. en más de 100 países, Citibank del Perú S.A. ofrece a sus clientes servicios que facilitan la expansión a nuevos mercados, así como el manejo de flujos en monedas diversas y recepción todos los servicios de Comercio Exterior bajo un concepto “End to End”.

Dentro de los Productos de Financiamiento, Citibank del Perú S.A. se encarga de la estructuración de financiamientos bancarios a mediano plazo, financiamientos de proyectos y financiamientos de corto plazo para las necesidades de capital de trabajo de los clientes, así como la intermediación de la cadena de pagos de nuestros clientes, ya sea como soluciones al manejo de sus cuentas por cobrar a través de productos tales como Factoring, Descuentos, compra de cartera, o soluciones basadas en la plataforma electrónica del banco a sus cuentas por pagar a través de productos tales como Paylink Premium (financiamiento a proveedores locales) y “Citi Supplier Finance” (financiamiento a proveedores del exterior). Las facilidades de mediano plazo pueden estructurarse como préstamos bilaterales, como préstamos sindicados y/o préstamos con el soporte de agencias gubernamentales promotoras de exportación (“ECAs”) y agencias multilaterales de países desarrollados. Asimismo, ofrece financiamiento para la adquisición de inmuebles, maquinarias y equipos, bajo la modalidad de arrendamiento financiero (“leasing”) y retroarrendamiento financiero (“leaseback”).

Por último, con los productos de Fiducia, Agencias y Custodia de Valores, Citibank del Perú S.A. busca ofrecer productos necesarios para facilitar transacciones como préstamos de agencias multilaterales, préstamos sindicados (locales o internacionales), financiamiento por entidades no residentes, financiamiento con garantías en diversos países, adquisiciones, ofertas públicas de compra/venta, emisiones de bonos por oferta pública en el mercado de valores y en general en cualquier transacción de financiamiento estructurado de proyectos, abarcando los segmentos de empresas internacionales, grandes corporaciones locales, instituciones públicas y financieras, así como la mediana empresa. Los productos que facilitan estos tipos de financiamientos y transacciones antes indicados son Agentes de Colateral, Agentes Administrativos, Agentes de “Escrow”, Comisiones de Confianza, Fideicomisos en Garantía, Fideicomisos en Administración, Representantes de Obligacionistas, entre otros. Citibank del Perú S.A. también ofrece servicios de Custodia para inversionistas internacionales y locales que invierten en la Bolsa de Valores de Lima, habiendo sido reconocido por las prestigiosas revistas Global Finance como mejor Sub Custodio del Perú y por la revista Global Custodian como proveedor Top Rated. Los servicios de Custodia incluyen la liquidación de valores y servicios post-trading como el manejo de eventos corporativos, cobro de intereses que buscan permitir a nuestros clientes acceder a mercados internacionales y lograr eficiencias operativas en la administración y manejo diario de sus portafolios de inversión.

3.4.5. Banca Comercial

La unidad de Banca Comercial (Citi Commercial Bank - CCB) está enfocada en atender a los segmentos de clientes empresariales locales con ventas menores a US\$250 MM anuales. La Banca Comercial se encuentra en etapa de crecimiento y viene permitiendo incrementar la base de clientes, construyendo un portafolio más diversificado con énfasis en negocios de Servicios de Transacciones Globales y Tesorería.

Esta estrategia permitirá a mediano plazo incrementar la diversificación de las fuentes de fondeo e ingresos de Citibank del Perú.

3.5. Infraestructura de Servicios

Al 31 de diciembre del 2011 Citibank del Perú S.A. cuenta con una Oficina Principal, 13 Agencias ubicadas en Lima, 2 Agencias ubicadas en provincias (Arequipa y Trujillo), 3 Centros de Atención a clientes Citigold ubicados en Lima, 3 Centros de Atención a clientes Citigold ubicados en Provincias (Arequipa, Cuzco y Trujillo), respectivamente.

También cuenta con una red de 16 Cajeros Automáticos ubicados en sus agencias de Lima y 3 en provincia. Además, desde abril de 2008 Citibank del Perú anuncia su alianza estratégica con Global Net, poniendo a disposición de sus clientes más de 2,000 cajeros a nivel nacional para realizar retiros, consultas, depósitos en efectivo y pago de tarjetas de crédito, sin comisiones interbancarias.

Los clientes pueden acceder a toda la información sus productos y realizar sus operaciones como transferencias entre cuentas Citibank, transferencias interbancarias, pago de servicios, pago de tarjetas de crédito y préstamos, y recibir sus Estados de Cuenta en su correo electrónico, a través de nuestra Banca por Internet, Citibank Online (www.citibank.com.pe).

Adicionalmente, en octubre de 2012, lanzó al mercado Citi Mobile. La nueva banca celular para Smartphones, permite a los clientes realizar el pago de su tarjeta de crédito o préstamo personal, transferencias y consultas de todos sus productos. Para acceder a este servicio, se debe descargar la aplicación "Citi Mobile Perú" disponible para iPhone y Android. O ingresar desde el navegador del Blackberry, iPhone o Android a: <http://m.citibank.com.pe>

Asimismo, los clientes pueden también realizar los pagos de sus Tarjetas de Crédito y Préstamos Personales Citibank en todos los locales de Wester Union - Pago de Servicios y Boticas Fasa, a nivel nacional.

Finalmente, el Banco cuenta con una plataforma de atención de servicio para clientes Corporativos – CitiService –, y una central de atención las 24 horas al día los 365 días del año para clientes de Banca de Consumo a través de Citiphone Banking.

3.6. Recursos Humanos y Personal

Al 31 de diciembre de 2012, el personal de Citibank del Perú S.A. estaba conformado por 854 personas:

Personal al 31 de Diciembre		
	2012	2011
Ejecutivos	161	155
Funcionarios	228	214
Empleados	465	494
Total	854	863

Fuente: Citibank del Perú S.A.

Citibank orienta la gestión del talento humano teniendo como marco los siguientes lineamientos:

- Fomentar un ambiente de trabajo profesional, ético, justo y equitativo
- Brindar igualdad de oportunidades de empleo
- Compartir los éxitos y aceptar las responsabilidades de nuestros fracasos
- Promover la diversidad de nuestros empleados
- Promover oportunidades y desarrollar a quienes destaquen por sus méritos
- Manejar la información confidencialmente en los casos que aplique
- Flexibilidad para que el personal pueda tratar y levantar cualquier tema que considere conveniente, asimismo el Banco se compromete a darle una pronta solución al mismo.
- Apoyar el desarrollo de nuestras comunidades a través de la sensibilidad social en nuestro personal, fomentando su participación en actividades comunitarias y difundiendo el concepto de Banca como medio para el ahorro y progreso.

3.7. Otra información relevante

3.7.1.Responsabilidad Social en la Comunidad

Citibank del Perú S.A. desarrolla una dinámica labor de inversión social, considerando su aporte a la comunidad como uno de los pilares fundamentales para el logro de sus objetivos. En tal sentido la corporación apoya y lidera programas sociales destinados a las áreas de educación financiera, desarrollo de las mujeres y microempresarios con el objetivo de generar inclusión social y financiera.

Voluntariado Corporativo

Nuestra contribución genera valor, ya que varios de los proyectos que desarrollamos involucran a nuestros empleados a través del voluntariado corporativo, aportando su tiempo y experiencia para hacer de las iniciativas un éxito. En el 2012 los ejecutivos de Citibank del Perú dedicaron 1,820 horas de voluntariado a la Comunidad, beneficiando a más de 5,700 personas a través de nuestros programas.

La Fundación Citi

Para desarrollar nuestros programas de inversión social trabajamos con la Fundación Citi, que enfoca su inversión en áreas como: microfinanzas, educación y educación financiera, desarrollo de la comunidad y soporte para el cuidado del medio ambiente.

3.7.1.1. Programas desarrollados - Fundación Citi

Programa de Capacitación para Microempresarios

Un programa de capacitación gratuita desarrollado en alianza con Aprenda – Instituto de la Microempresa, que tiene por objetivo trabajar en la formación de los futuros empresarios de la microempresa, brindando las herramientas necesarias para competir en el actual mercado empresarial y generar negocios propios. El programa benefició a 340 emprendedores durante el 2012, y viene beneficiando a más de 6,500 personas desde el año 2004.



Premio a la Microempresa – PREMIC 2012

El PREMIC busca reconocer los logros y la creatividad de los emprendedores peruanos, movilizando a diversas entidades financieras y a cientos de microempresarios en todo el país, el 2012. Se desarrolló la séptima edición del PREMIC gracias al aporte de la Fundación Citi, en alianza con el Instituto Peruano de Administración de Empresas (IPAE). Asimismo, nuestros aliados estratégicos: la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPMAC), y la Asociación de Instituciones de Microfinanzas del Perú (ASOMIF) contribuyeron al éxito del premio.

En la séptima edición del PREMIC, se recibió 143 proyectos de microempresarios de 22 regiones del Perú, para las categorías: Producción, Comercio y Servicios. Asimismo, por primera vez, se lanzó el Premio a la Institución Microfinanciera Más Innovadora, al cual postularon 10 instituciones microfinancieras. Los microempresarios ganadores recibieron premios en efectivo, mientras que la institución microfinanciera ganadora se hizo acreedora a un programa de capacitación en el Boulder Institute.

Los colaboradores de Citibank participaron como voluntarios en la pre-selección de proyectos. Ellos fueron capacitados previamente para revisar en forma minuciosa cada uno de los proyectos presentados por los microempresarios, a través de sus instituciones financieras.



Mi City

Programa de Educación Social y Financiera realizado en alianza con la ONG Visión Solidaria y dirigido a estudiantes de 4to y 5to de Primaria de 12 colegios de San Juan de Lurigancho que, basado en la metodología AFLATOUN, busca desarrollar conocimientos, actitudes y prácticas sociales y financieras, inculcándoles la cultura de ahorro y el uso de herramientas de gestión financiera. El objetivo del programa es educar financieramente a los niños y niñas, inspirándolos a ser personas responsables, conscientes de sí mismos, conocedores de sus derechos y responsabilidades, y a tener iniciativas de cambio.

El 2012 se llevó a cabo por segundo año el programa Mi City, beneficiando a 4,658 alumnos de 4to y 5to de Primaria en 12 colegios de SJL, y a 148 docentes.

Por otro lado, como parte del voluntariado corporativo, participaron de esta iniciativa 34 voluntarios ejecutivos de Citibank del Perú.



3.7.1.2. Programa de voluntariado en Citibank del Perú

Operación Sonrisa

Asociación privada sin fines de lucro que brinda servicios médicos gratuitos a través de la cirugía plástica y reconstructiva a niños y jóvenes de escasos recursos económicos que padecen de labio leporino y/o paladar hendido. Desde sus inicios en 1999 Operación Sonrisa ha operado y rehabilitado a más de 3,800 pacientes con el apoyo de un gran número de médicos y especialistas peruanos que trabajan de manera voluntaria. Citibank del Perú contribuye de manera activa y constante al desarrollo del programa tanto económicamente, como a través de sus voluntarios, quienes asisten a las actividades colaborando en todo el proceso, desde las evaluaciones previas hasta el alta del paciente.



Día Global de la Comunidad

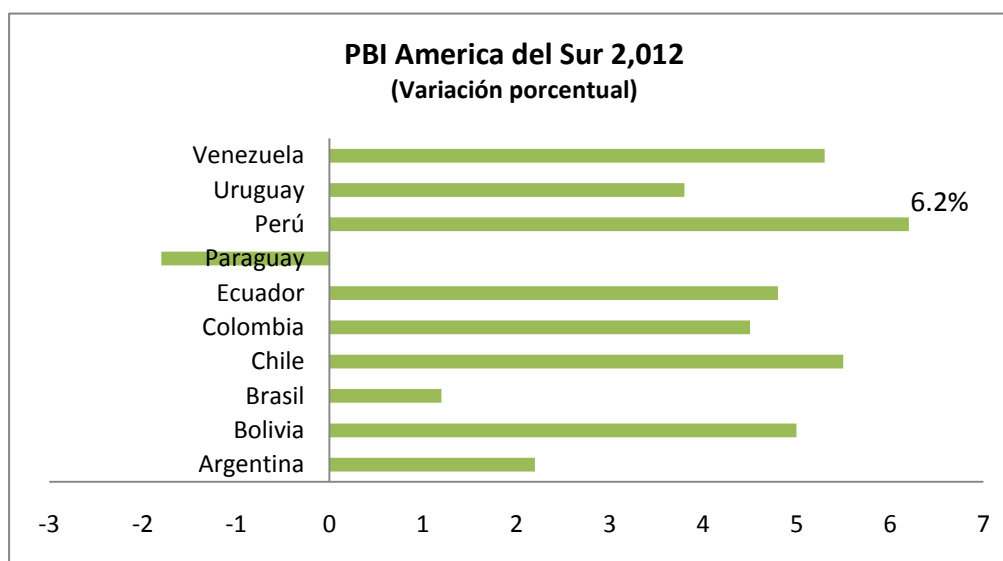
El 16 de junio de 2012 se realizó por sexto año consecutivo el “Día Global de la Comunidad” de Citi, un esfuerzo mundial que movilizó en un solo día a más de 100,000 voluntarios en más de 92 países para trabajar en una variedad de proyectos respondiendo a necesidades específicas de las comunidades alrededor del mundo, incluyendo alfabetización, vivienda, protección ambiental, nutrición, infraestructura y salud.

En el “Día Global de la Comunidad” y bajo el marco de la celebración de los 200 años de Citi a nivel global, se realizó la caminata familiar “Family Run 5K” a favor de los beneficiarios de Operación Sonrisa. Se logró convocar a más de 1, 500 voluntarios y recaudar más de S/.23,000 para operar a las personas que sufren de labio leporino y/o paladar hendido.



IV. Datos Significativos del País

Durante el 2012 el PBI alcanzo el 6.2%, cifra menor con respecto al crecimiento presentado en el 2011, de 6.9% como resultado de la demanda interna de tanto de consumo como de inversión pública y privada. Esto se debió (i) al menor impulso de la demanda externa en un contexto de superávit fiscal, (ii) al incremento de déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y (iii) la disminución de la inflación.



Debido al acumulado de los primeros nueve meses del año, el gasto no financiero del gobierno central aumentó como consecuencia de una caída de los gastos corrientes y a pesar del alza de los gastos de capital. La disminución de los gastos corrientes se debió a la caída del gasto en transferencia dado que el gasto en remuneraciones y en bienes y servicios se elevaron en un 6.9% y 0.5% respectivamente. Los ingresos corrientes se incrementaron en 5.7% impulsados por el alza de los ingresos tributarios como resultado de una mayor recaudación debido a los cambios en los gravámenes a la minería implementados en el 2011.

Aun con estas políticas a favor el resultado del 2012 presenta una desaceleración con respecto al 2011 debido en mayor parte al menor crecimiento del impuesto a la renta de las empresas, consecuencia de los menores precios de los minerales.

Como consecuencia de la reforma tributaria, en Julio del 2012 se aprueban cinco decretos leyes que modifican el impuesto a la renta, el IGV, el ISC, el régimen de precepciones, el código tributario, la ley de aduanas y de delitos aduaneros con el objetivo principal de disminuir la evasión y elusión fiscal. En el año 2012 la deuda pública bruta mantuvo una tendencia baja, la deuda interna y la deuda externa representaron el 9% y 10.3% del PIB respectivamente.

Balanza Comercial

Para el año 2012 la Balanza Comercial cerró con saldo positivo de US\$ 4,4 mil millones, mejora con respecto a Set-13 debido a las regularizaciones en las exportaciones de oro y de derivados de petróleo; así como mayores exportaciones de las proyectadas en el tercer trimestre, sustentado en el menor deterioro de intercambio de productos de menores precios de petróleo crudo, alimentos previstos, de mayores precios de los metales y menor crecimiento esperado de las importaciones de bienes de capital asociado al desfase de algunos proyectos de inversión en el sector privado. Todo ello sería atenuado por el menor crecimiento en el volumen de exportaciones de minerales por la reprogramación del inicio de proyectos de cobre y oro.

BALANZA COMERCIAL (Millones de US\$)

	2011		2012		Var. %		Años		
	Ene-Set	Set-Dic	Ene-Set	Set-Dic *	Ene-Set	Set-Dic	2011	2012 *	Var.
Exportaciones	34,757	11,434	34,140	11,583	-1.78%	1.30%	46,268	45,810	-0.99%
Prod. Tradicionales	27,193	8,644	25,781	8,720	-5.19%	0.88%	35,837	34,501	-3.73%
Prod. No Tradicionales	7,340	2,790	8,107	2,863	10.45%	2.62%	10,130	10,970	8.29%
Importaciones	27,460	9,450	30,597	10,677	11.42%	12.98%	36,967	41,375	11.92%
Bienes de consumo	4,823	1,869	5,955	2,192	23.47%	17.28%	6,692	8,147	21.74%
Insumos	13,571	4,684	14,409	5,040	6.17%	7.60%	18,255	19,449	6.54%
Bienes de Capital	8,768	2,897	10,056	3,445	14.69%	18.92%	11,665	13,501	15.74%
BALANZA COMERCIAL	7,297	1,984	3,543	906			9,301	4,435	

Fuente Reporte de Inflación Diciembre 2012 BCRP

* Cifras proyectadas no oficiales

Elaboración propia

El Gobierno Central

El Sector Público No Financiero (SPNF) registro un superávit económico neto de 5% del PBI, superior en 0.8 puntos porcentuales al registrado en similar periodo del 2011. Esta evolución se debería al incremento de los ingresos corrientes del gobierno general en 7% que supero el incremento real de los gastos no financieros en 4%, lo que se explica principalmente por el aumento en el aumento del IGV en un contexto en que la economía mantiene una dinámica de crecimiento, otros ingresos asociados a la actividad minera y los ingresos que se perciben por traslado de detracciones de las cuentas del Banco de la Nación al Tesoro Público.

Cabe mencionar que el impuesto a la renta disminuyo con respecto al tercer trimestre del año 2011 principalmente por una caída en la recaudación de renta de personas naturales, así también el IGV ascendió a 8.6% del PBI, en un contexto de crecimiento de la demanda interna en particular de las importaciones.

Inflación, política cambiaria y riesgo país

Al cierre 2012 la tasa de inflación a doce meses fue de 2.66% debido a la reversión de los choques de oferta que hayan afectado a los productos agrícolas en el mercado interno. En el periodo enero – noviembre, la dinámica de la inflación respondió principalmente a la evolución de los precios de los alimentos perecibles. Las anomalías climatológicas afectaron los rendimientos y el abastecimiento de varios productos agrícolas, como cítricos y cebolla, situación que comenzó a revertirse a partir de octubre. Entre enero y noviembre los rubros que mas contribuyeron al alza de la inflación fueron las comidas fuera del hogar y los servicios de educación, por otro lado lo que ayudo a reducir la inflación fueron los servicios de teléfono, el transporte nacional, la zanahoria y la gasolina.

El BCRP decidió mantener la tasa de interés de referencia en 4.25%, así con la finalidad de mantener el crecimiento del crédito en un ritmo sostenible, el BCR ha incrementado los requerimientos de encaje en moneda nacional y en moneda extranjera, con estas medidas el encaje medio se elevo a 18.7% y 40.7% respectivamente.

Las necesidades de encaje inducirían a que las entidades financieras mantengan niveles holgados de liquidez tanto en moneda nacional y extranjera, lo que disminuiría su vulnerabilidad frente a posibles escenarios de salidas de capitales al exterior y en la medida que eleva el costo de intermediación financiera también conlleva a elevar las tasas de interés activas.

El tipo de cambio registro una apreciación nominal de 0.73% pasando de S/. 2.599 a S/. 2.58 por dólar, apreciándose una mayor volatilidad en el tipo de cambio. El BCR cambio su estrategia de intervención cambiaria, interviniendo en el mercado cambiario aun en periodos de depreciación del sol, esta estrategia busca incrementar la incertidumbre del tipo de cambio para que se observe una mayor volatilidad cambiaria. A diciembre del 2012 el tipo de cambio cerró en 2.55 por dólar con una apreciación acumulada del 5.14%.

Durante el mes de diciembre, el promedio del riesgo país medido por el spread del EMBI+ Perú fue de 117bps, variando en 100 puntos por debajo del registrado a Diciembre 2011 (217bps).

Evolución del Sistema Financiero

De acuerdo al Ranking Desarrollo Financiero 2012 del World Economic Forum (WEF), Perú se ha vuelto más eficiente, su estabilidad financiera es su pilar más fuerte por lo que se mantiene en el puesto 41, su fuerza radica en su moneda relativamente estable, así como su sistema bancario y el bajo riesgo de su deuda soberana.

Al mes de diciembre, los requerimientos de encaje medio en moneda extranjera se ubica en 40.7%, mientras que el de moneda nacional en 18.7%.

Al cierre de diciembre, la cartera neta de colocaciones se ubica en S/. 135.61 mil millones, con un incremento anual del 12.25% con respecto al periodo anterior. Por tipo de crédito, los créditos corporativos, grandes, medianas, pequeñas y microempresas presentan un crecimiento del 9%; mientras que, los créditos de consumo y los créditos hipotecarios para vivienda, registraron aumentos de 16.12% y 22.62%, respectivamente. Al cierre de diciembre el ratio de mora asciende a 1.75% (1.47% a diciembre 2011) y el ratio de cobertura asciende a 223.56% (251.13% en 2011).

A partir del tercer trimestre del 2012 la SBS ha modificado el Reglamento para el requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito exigiendo un mayor requerimiento a los créditos en moneda extranjera, buscando cubrir exposiciones como en el caso de los créditos hipotecarios (que pueden llegar a ponderar hasta 150%) en un contexto en el que el mercado inmobiliario viene creciendo rápidamente.

La solvencia del sistema financiero ha mejorado con respecto al 2011, lo que brinda una mayor capacidad de respuesta frente a posibles escenarios externos adversos, lo podemos apreciar en el ratio de capital global que paso de 13.38% a 14.13% en 2012.

La utilidad neta de la banca múltiple asciende al mes de diciembre a S/. 4, 620 mil, 6.63% por encima de la obtenida al mismo periodo del año anterior.

Los ratios de rentabilidad de la Banca Múltiple, se ubican para el mes de Diciembre 2012 en 22.40 para el ROE (Utilidad Neta Anualizada / Patrimonio Promedio) y 2.18 ROAA (Utilidad Neta Anualizada/ Activos Totales Promedio).

V. Procesos Legales, Judiciales, Administrativos o Arbitrales

Citibank del Perú S.A. no ha sido demandado y actualmente no enfrenta ningún proceso judicial, administrativo o arbitral en su contra, que individualmente represente contingencias posibles o probables superiores a US\$1'000,000.00 (Un millón y 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).

VI. Administración

1. Directorio:

Al 31 de diciembre de 2012, el Directorio de Citibank del Perú S.A. estuvo conformado por 5 directores titulares y 3 directores suplentes, todos ellos nombrados por la Junta General de Accionistas del Emisor. Los Directores son elegidos por períodos de un año y pueden ser reelegidos indefinidamente.

En ese sentido, al 31 de diciembre del 2012, el Directorio de Citibank del Perú S.A. estuvo integrado por los siguientes miembros:

Director	Cargo
José Antonio Blanco Cáceres ¹	Presidente de Directorio y Director Titular
Rafael Corzo de La Colina ²	Director Titular
José Manuel Martínez ³	Director Titular
Juan José Bruchou ⁴	Director Titular
Jaime Ricardo Pérez Arana ⁵	Director Titular
Patricio Félix Subiabre Montero ⁶	Director Suplente
Constantino Gotsis Drousis ⁷	Director Suplente
Alejandro Ramon Vasquez ⁸	Director Suplente

Reseña de Directores:

José Antonio Blanco Cáceres. Managing Director. Gerente General y Presidente del Directorio de Citibank del Perú SA desde abril, 2011. José Antonio estudió en la Universidad del Pacífico y se graduó en el Programa de Dirección General en la Escuela de Negocios de Harvard.

Se incorporó a Citi en 1994 trabajando en la Banca Corporativa. En el 2003 tuvo a su cargo el área de Servicios de Transacciones Globales (GTS) para Perú, Ecuador y Bolivia. Además fue responsable de todos los productos de crédito de Citi en el Perú, así como de Payroll y Citi@Work.

Actual Presidente de Cavali SA, miembro de la Junta de Asociación Peruana de Finanzas (APEF), miembro de la Junta de Unibanca, miembro de la junta Directiva de Amcham (Cámara de Comercio Americana), miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Bancos (Asbanc), miembro de la Junta de Operación Sonrisa, ex Presidente de

¹ Cargo que ocupa desde el 04 de abril del 2011, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha.

² Cargo que ocupa desde el 22 de julio de 2009, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha.

³ Cargo de Titular que ocupa desde el 16 de mayo de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de dicha fecha. Antes de esa fecha ocupaba el cargo de Director Suplente desde el 15 de Setiembre de 2008.

⁴ Cargo que ocupa desde el 16 de mayo de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de dicha fecha.

⁵ Cargo que ocupa desde el 21 de agosto de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha. Antes de esa fecha ocupaba el cargo de Director Suplente desde el 29 de Marzo de 2010 y es Director del Banco desde el 10 de agosto de 2006.

⁶ Cargo que ocupa desde el 16 de mayo de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de dicha fecha. Antes de esa fecha ocupaba el cargo de Director Titular desde el 29 de Marzo de 2010.

⁷ Cargo que ocupa desde el 18 de noviembre de 2011, en virtud del acuerdo de Junta Obligatoria Anual de Accionistas de dicha fecha. Antes de esa fecha ocupaba el cargo de Director Titular desde el 29 de Marzo de 2010.

⁸ Cargo de Suplente que ocupa desde el 21 de agosto de 2012, en virtud del acuerdo de Junta Universal de Accionistas de dicha fecha.

la Cámara de Compensación Electrónica y Vicepresidente de la Asociación In Perú.

Rafael Corzo de la Colina. Designado como director independiente de Citibank del Perú S.A. desde Agosto del 2009. Graduado como abogado por la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, habiendo obtenido la más alta calificación de la Promoción 1991 de la Facultad de Derecho. Es Socio de Miranda & Amado Abogados desde la fundación de la firma en el año 1999, siendo uno de los Socios responsables del Área Financiera de la firma. Ha sido Profesor Visitante del “Seminario de Banca” de la Universidad Privada de Piura (1999) y Profesor del Curso de “Regulación del Sistema Financiero” de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC (2002 y 2004). Trabajó como abogado extranjero (foreign associate) en Mayer, Brown & Platt en Chicago en el año 1997. Ha escrito diversos artículos especializados en el país y en el extranjero, referidos a productos financieros, así como a la regulación del Sistema Financiero.

José Manuel Martínez. Managing Director y uno de los principales abogados de la región de Latinoamérica de Citigroup. De nacionalidad Estadounidense, es Doctor en Leyes de la Universidad de Duke y tiene títulos en Economía, Historia y Castellano también en la Universidad de Duke. Anteriormente, trabajo desde 2005 a 2008 para el fondo de pensión TIAA-CREF. Asimismo, fue asociado senior de Shearman & Sterling LLP, desempeñándose en los departamentos de mercado de capitales globales y de project finance

Juan José Bruchou. CEO de Citi Argentina desde el año 2002. Obtuvo su título de abogado en la Universidad Católica Argentina y tiene un Master en Derecho Internacional de la Facultad de Derecho de Harvard.

Antes de incorporarse a Citibank, se desempeñó como abogado en el Estudio Jurídico Arnold Porter en Washington D.C.

Se incorporó a Citibank en 1986 como abogado senior. En 1991 fue promovido a Director del Departamento Legal para el grupo de Citibank Argentina. En 1995 dejó el área Legal y pasó, siguiendo en Citibank, al área Corporativa a cargo de distintas industrias.

Posteriormente, fue designado Presidente de Citibank Venezuela en 1997 y desempeñó dicha función hasta el año 2000, cuando fue transferido a Citibank Malasia para hacerse cargo de la Presidencia.

Regresó a Argentina en septiembre de 2002 para ocupar la posición de Presidente de Citibank. Desde el año 2005 también está a cargo de la División Cono Sur de Latinoamérica, que incluye la supervisión de las franquicias de Citibank Uruguay y Citibank Paraguay.

En mayo de 2012 fue nombrado CEO de Argentina y Director Regional de Sudamerica (Citi Argentina, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia).

Juan fue Presidente de la Cámara de Comercio de los EE.UU. en la República Argentina. Actualmente es Vicepresidente de la Asociación de Bancos de la Argentina; Miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Empresaria Argentina.

Jaime Ricardo Pérez Arana. Director de Planeamiento Financiero para Latinoamérica y anteriormente Director de Finanzas del Grupo Financiero Citibank El Salvador y Director de Contraloría de Centro América y Caribe. Actual miembro de Directorio de diversas empresas del grupo, Citibank El Salvador, Guatemala y Panamá. Graduado en Administración de Empresas y Contabilidad de la Universidad de George Mason en Fairfax, Virginia, cuenta con una Maestría en Sistemas de Información de la misma Universidad. Trabajó en el Emisor de 1997 al 2005 como Vicepresidente Residente del área de Planeamiento Financiero. Posee 15 años de experiencia en el Grupo Económico del Emisor.

Patricio Félix Subiabre Montero. Managing Director, Director de Operaciones y Tecnología para Citibank en la Región de Latino América. De nacionalidad chilena se graduó en Ingeniería Civil Industrial en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Posee 25 años de experiencia en el sector financiero en diferentes países de Latino América, desempeñándose a cargo de Operaciones y Tecnología para Citibank en Brasil, previamente para Citibank Chile y también para los productos de Asset Management en Latino América.

Constantino Gotsis Droutsis. Director de Banca de Consumo, Latino América

Inició su Carrera en Citi hace más de 20 años y desde entonces, ha liderado en muchos roles dentro de la organización y así mismo ha construido una exitosa trayectoria en el Manejo de Riesgo, Tesorería, Banca

de Consumo, Tarjetas de Crédito, Banca Corporativa e Inversiones. Actualmente el Constantino es Director de Banca de Consumo para Latino América. Anteriormente, Constantino se desempeñó como Director del Cluster de Centro América así como Director Regional de Consumo para Centro América y la Región Andina (Colombia, Perú, Venezuela y Ecuador), rol que asumió en 2010. En Centro América, Constantino fue el encargado de todo el negocio de Consumo (banca de consumo, tarjetas de crédito y banca comercial), clientes institucionales (inversiones, banca corporativa, servicios transaccionales y Wealth Management), y manejo de inversiones (pensiones y seguros).

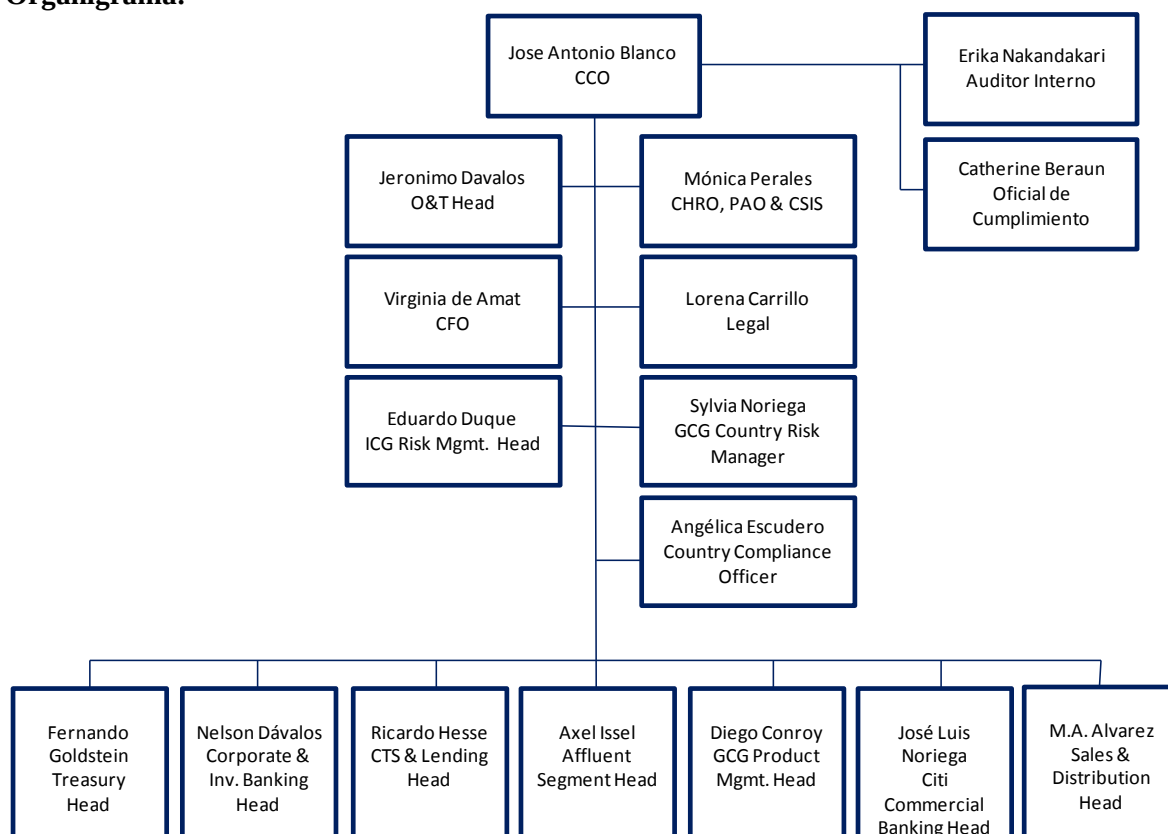
Desde 2008, Constantino ha liderado la banca de consume en la Región Andina así como en Argentina, Uruguay y Paraguay. Desde 2001 al 2004, Constantino se desempeñó como Citi Country Officer de Citi Uruguay; y de 2004 a 2006, como Citi Country Officer de Citi Perú. En 2006, Constantino fue trasladado para liderar el negocio de consume y desempeñarse como miembro de la Directiva de Transbank, una compañía de tarjetas de crédito. En 2009, Constantino fue nombrado como miembro de la Junta Directiva de Citigroup Chile, S.A.

Constantino posee una licenciatura en Ciencias Actuariales de la Universidad de Buenos Aires in Argentina. Sus primeros seis años de su Carrera profesional Constantino se destacaron en el negocio de seguros.

Alejandro Ramón. Coordinador de Compliance para el Caribe, Venezuela, Ecuador , interinamente para Chile, Perú, Colombia y Centro América.

Alejandro se unió a Citi hace 20 años y cuenta con cerca de 25 años de experiencia profesional. Se incorporó como head de Cumplimiento para los países del Caribe, asumiendo también la supervisión de Venezuela, Ecuador y Citigroup Chile. Adicionalmente, realiza la función de Oficial de Cumplimiento Administrativo para LATAM (CAO). Antes de esto, Alejandro fue Jefe del Programa de Control de Gestión y Jefe de Informes para los países latinoamericanos excluyendo México. Alejandro ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en su carrera en Citi en las áreas de Control Financiero, Auditoría y Control. Antes de ingresar a Citi, Alejandro trabajó durante aproximadamente cinco años en KPMG Peat Marwick. Él es Contador Público Certificado (CPA) y completó una Licenciatura en Administración de Empresas enfocado en Contabilidad en la Universidad de Dayton, Ohio.

2. Organigrama:



3. Plana Gerencial:

Al 31 de diciembre de 2012, los principales ejecutivos del Emisor son las siguientes personas:

Nombre	Cargo
José Antonio Blanco	Presidente del Directorio y Gerente General
Eduardo Duque	Director de Riesgos de Banca Corporativa
Nelson Dávalos	Vicepresidente de Banca Corporativa
Ricardo Hesse	Director de Servicios de Transacciones Globales
Mónica Perales	Vicepresidente de Recursos Humanos y Relaciones Públicas
Lorena Carrillo	Vicepresidente del Área Legal y ARR
Jeronimo Dávalos	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Virginia de Amat	Vicepresidente de Control Financiero
Fernando Goldstein	Vicepresidente de Tesorería
María Alexandra Álvarez	Vicepresidente de Ventas de consumo y Distribución
José Luis Noriega	Vicepresidente Banca Empresas
Diego Conroy	Director de Tarjetas y Banca de Consumo
Sylvia Noriega	Vicepresidente Riesgos Banca de Consumo

Axel Issel	Vicepresidente de Citigold
Angélica Escudero	Director del Área de Cumplimiento

José Antonio Blanco. Managing Director, CCO. José Antonio es el CCO y Presidente del Directorio de Citibank del Perú S.A. desde abril del año 2011. El ingresó a Citi en 1994 a la Banca Corporativa y actualmente es Managing Director. En el año 2003 asumió el liderazgo del negocio de Servicios de Transacciones Globales (GTS) para el Perú, Ecuador y Bolivia. Además de su rol como GTS Head, lideró la responsabilidad de todos los productos de préstamo en Citi Perú, así como las iniciativas de Payroll y Citi@Work. José Antonio es también Presidente del Directorio de CAVALI S.A. (Cámara de Valores de Lima), miembro del Directorio de la Asociación Peruana de Finanzas (APEF), miembro del Directorio de Unibanca, miembro del Directorio de Amcham (Cámara de Comercio Americana del Perú), miembro del Directorio de la Asociación de Bancos (Asbanc), miembro del Directorio de Operación Sonrisa, ex Presidente de la Cámara de Compensación Electrónica y Vicepresidente de la recientemente formada Asociación de Inversiones en el Perú (In Perú). José Antonio tiene el grado de Bachiller de la Universidad del Pacífico y es Graduado General Management Program de Harvard Business School.

Eduardo Duque. Risk Management Country Officer RMCO, Citibank del Perú y Chile. Eduardo Duque actúa como RMCO para Perú y Chile desde septiembre de 2011. Se vinculo a Citi en 2005. Desempeño funciones comerciales tanto locales como regionales en los sectores de Branded Consumer, Telecomunicaciones y Media y Retail en Citibank Colombia desde 2005 hasta 2009. Luego paso al área de Riesgo ICG, donde actuó como RMCO encargado durante 2010 y cooperó con el diseño y elaboración de los primeros esfuerzos del CCB en Colombia. Recientemente ha tomado bajo su responsabilidad los GIRM y FIRM portfolios de Perú y Chile. Previamente estuvo vinculado con NMR Rothschild and Sons México como originador y transactor de investment banking para Centroamérica y Andean y con Deutsche Morgan Grenfell en privatizaciones para Andean. Eduardo es Economista con magister en Finanzas de la Universidad de los Andes en Colombia y exbecario Lauchlin Currie del Banco Central en Colombia.

Nelson Dávalos. Managing Director, Corporate and Investment Bank Head. Nelson Dávalos tiene actualmente el cargo de Corporate and Investment Bank Head de Citibank del Perú S.A, y cuenta con 17 años de experiencia en Citi ocupando diversos cargos importantes tales como Power Industry

Head y Public Sector Head. Las transacciones recientes lideradas por Nelson incluyen las siguientes: Bono Soberano en moneda local a 30 años de la Republica del Perú por US\$1.5 bn y Global Bond Exchange por US\$2.5 bn (2007), Programa de Bonos Corporativos por US\$400 mm de Enersur, Programa de Bonos Corporativos por US\$ 110 mm de Duke Energy, Bono Global 2025 por hasta US\$ 500 mm de la República del Perú, Préstamo sindicado por US\$ 70 mm de Pluspetrol, entre otras. Nelson cuenta con el título de bachiller en Administración y Negocios Internacional otorgado por la Universidad Internacional de Florida y es MBA de la Kenan-Flagler Business School - University of North Carolina at Chapel Hill

Ricardo Hesse. Managing Director, GTS and Lending Head. Desde su ingreso a Citi Perú en 1995, Ricardo ha trabajado en las áreas de Client Delivery, Operations and Product Management en diversos mercados, incluyendo Marruecos, Indonesia y Perú, donde asumió el cargo de Securities and Fund Services Head en 1998. En el año 2000 se unió al Latin America Regional Management Team, con responsabilidades en los productos y gestión de las operaciones de Citi en diversos países de la región. Recientemente, Ricardo asumió el cargo de Direct Custody and Clearing Product Head para Latinoamérica y México. Anteriores responsabilidades incluyen cargos como Investor Services Head para América Latina y México, SFS Latin America North Head, entre otros. Ricardo regresó al Perú en agosto del 2011 para asumir la posición de GTS and Lending Head, retornando a Lima después de 11 años trabajando para Citi en el extranjero. Ricardo es Economista de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Mónica Perales. Country Human Resources & Public Affairs Officer. Monica Perales es Vicepresidente de Recursos Humanos y Relaciones Públicas en Citi Perú. Mónica está en Citi hace más de 19 años y sus responsabilidades incluyen la supervisión de las funciones de HR, así como el desarrollo del Liderazgo y el Talento. Como PAO, sus responsabilidades incluyen la asesoría al CCO con el objetivo de proteger la reputación de nuestra franquicia, fortalecer nuestras relaciones con la prensa, responsabilidad social y programas de comunicación interna. Antes de sus funciones de HR y PAO, Mónica ocupó el cargo de Country Compliance Officer and Quality Assurance (QA) Head para Citi Perú durante 13 años, áreas que fueron consideradas “Best in Class” en América Latina obteniendo ratings satisfactorios en más de 21 revisiones del ARR. En el 2003, además de sus responsabilidades de Compliance & QA, Mónica asumió el liderazgo de las áreas de Finanzas y Legal. Mónica es Coach certificada por la International Coaching Community (ICC) y es Executive

Coach para la Business Leadership Program (BLP) en Citi. Además se recibió en 1982 en la Universidad de Lima en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Lorena Carrillo. Legal & Control Head. Lorena Carrillo ocupa el cargo de Legal & Control Head en Perú desde el año 2011, sin embargo fue Legal, Compliance & Control Head desde junio del 2007. Lorena se recibió como Abogada en la Pontificia Universidad Católica del Perú en 1989 y cuenta con un postgrado en Derecho Empresarial y de Finanzas de ESAN.

Jerónimo Dávalos. SCOO - O&T Head. Se unió a Citi hace 13 años, comenzó su carrera en Ecuador (2000 - 2007) como SCOO del país y más tarde fue trasladado a la Oficina Regional de O&T (2007 - 2011). Durante este tiempo, ha participado a la mejora continua de nuestras operaciones en América Latina, COE México y durante el año anterior formó parte del equipo de trabajo de Brazil Transformation Evolution (BZTE). Previamente trabajó durante varios años en banca local e IBM. Tiene título de Ingeniería electrónica en The Georgia Institute of Technology.

Virginia de Amat. Chief Financial Officer. Virginia de Amat es Chief Financial Officer de Citi Perú desde el año 2008. Tiene dos grados de Bachiller, uno en Administración de Empresas en la Universidad del Pacífico (1988) y otro en Contabilidad (1999) en la misma universidad.

Fernando Goldstein. Country Markets Head. Fernando Goldstein es el Country Markets Head desde el año 2011 y tiene los grados de Bachiller de la Universidad de Lima y Máster de la Universidad del Pacífico, ambas en Perú. Fernando está a cargo del negocio de LMFx así como de Risk Treasury (ALM) Global Markets. Él fue Risk Treasury & Trading Head durante 4 años antes de convertirse en Country Markets Head. Sus labores consisten en asegurar liquidez, tasas de interés y riesgos de monedas, que son gestionadas de acuerdo con los límites de liquidez del mercado. Asimismo se encarga de generar revenues asumiendo riesgos de mercado bajo aprobación de los factores del mercado, como son FX y tasas de interés. Del año 2005 al 2007, ocupó el cargo de FICC - Head Trader LCY F&G and Sec, y antes de esa posición fue Securities Trading Head desde 1998 hasta el año 2004.

María Alexandra Alvarez. Sales and Branches Head. María Alexandra se unió a Citi en el año 2002 como parte del negocio de Consumer en Citi Venezuela, donde empezó ocupando el puesto de Cards

Product Manager. En el año 2004 asumió el cargo de Cards and Sales Head, enfocándose inicialmente en el negocio de Cards, pero después trabajando con los negocios de Corporate y Retail adaptando la fuerza de ventas para cumplir los requerimientos regulatorios en términos de microcréditos, hipotecas, entre otros. En noviembre del 2006 fue nombrada como Cards and Retail Head para el negocio de Consumer. Luego, en el año 2008 Maria Alexandra asumió el negocio de Consumer, liderando el área de Productos, Ventas y Citigold. Luego se movió a Citi Perú en octubre del 2009 para liderar el negocio de Cards & Retail, incluyendo Productos y Segmentos, Decision Management, Marketing y Branches. Actualmente ella ocupa el cargo de Sales Head. María Alexandra es Ingeniero Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela, y cuenta con una Maestría en Ciencias de Manejo de Proyectos de la Universidad de George Washington de Estados Unidos de Norte América.

José Luis Noriega. Citi Commercial Bank Head. José Luis es responsable desde el año 2009 del desarrollo del negocio de Citi Commercial Bank (CCB), apuntando a construir un negocio saludable con un número creciente de clientes que ayuden a la franquicia de Perú a diversificar sus revenues, activos y fuentes de financiamiento. Jose Luis ingresó a Citi en 1998 como Credit Analyst en la Banca Corporativa, y luego como Relationship Manager en diferentes industrias dentro del Corporate & Commercial Bank. En el año 2001 se unió al equipo de Global Transaction Services (GTS), donde ocupó los cargos de Channel Finance Business Developer (hasta el 2002), Cash Management & Implementations Head (del años 2003 al 2007) y Securities Country Manager (desde el año 2008 hasta el 2009). Jose Luis obtuvo el grado de Bachiller en Economía por la Universidad del Pacífico en 1995 y posteriormente un Máster en Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección de la Universidad de Piura en el año 2006.

Diego Conroy. Consumer Product Management Head. Diego ingresó a Citi en 1997 como parte del MA program en el negocio de Consumer de Citi Perú, y durante sus primeros años trabajó en diferentes posiciones en las áreas de Operaciones y de Negocio. En el año 2002 asumió la posición de Cards Business Head en Perú. En el año 2006 se movió a Colombia donde estuvo a cargo del negocio de Credit Cards, y después de dos años asumió un nuevo rol como Cards Business Head para Suecia, expandiendo más tarde su rol al cubrir todos los países nórdicos (Suecia, Noruega, Finlandia y Dinamarca). En el año 2009 Diego regresó a la región para liderar la convergencia del Central

America Cards Business hasta el año 2010, cuando ocupó la posición de Cards Business development para la región de ACCA.

Sylvia Noriega. GCG Country Risk Manager. Sylvia ocupa el cargo de Risk Manager y SCO para el negocio de Consumer, y ha trabajado para Citi durante más de 30 años. Sylvia trabajó en el ICG durante sus primeros 15 años en Citi, ocupando posiciones como Credit Analyst, Relationship Manager, Credit Administration Head y FI Head en Argentina, España y Perú. En 1998 se unió al negocio de Consumer como Risk Manager en Perú. En el año 2003 trabajó en Ft Lauderdale para la Andean & Caribbean Cards Region (ACCR) como Portfolio Manager y en el año 2007 se movió para involucrarse en la implementación de la infraestructura del Consumer Risk Management en la Central America acquisition. A principios del 2010, Sylvia regresó al Perú como Risk Manager para el negocio de Consumer.

Axel Issel. Affluent Segment Head. Axel ocupa la posición de Citigold Head desde noviembre del 2007 y forma parte de Citi desde hace 9 años. Empezó en Citi International Personal Business (IPB) con base en Fort Lauderdale en abril del año 2003. Luego ocupó el cargo de Regional Citigold Acquisition y Product Manager desde el año 2004 hasta el 2007, basado también en Fort Lauderdale. Axel Issel es Ingeniero Industrial del Instituto Tecnológico de Buenos Aires (ITBA) y cuenta con una Maestría en Administración de Empresas de la Florida International University (EE.UU.).

Angélica Escudero. Country Compliance Officer. Angélica asumió el rol de Country Compliance Officer para Citi Peru desde febrero del 2011. Ella tiene el grado de Bachiller en Contabilidad por la Pontificia Universidad Católica del Perú y es MBA de la Escuela de Negocios de Centrum. Angélica ingresó a Citi Perú en el año 2000 como Quality Assurance Analyst, y luego fue promovida al cargo de Quality Assurance / Control Head en el 2004 y Head de Compliance & Control en el año 2008. Ella reporta a Juan Francisco Aleman en la oficina de Compliance regional, con reporte matricial al CCO de Perú.

4. Grado de vinculación entre plana gerencial y accionistas:

- No existe grado de vinculación entre los directores de Citibank del Perú S.A. y los accionistas.
- No existe grado de vinculación entre la plana gerencial y los accionistas de Citibank del Perú S.A.

Notas

- Se deja constancia de que al interior del Directorio existen órganos especiales, tales como el Comité de Auditoría. Para mayor detalle, revisar la información consignada en el principio 18 sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.
- El porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la empresa, asciende a 2.94%. Para mayor detalle, revisar la información consignada en el principio 26 sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo.

IV. Información Financiera

La información financiera fue obtenida de los estados financieros del Banco para cada uno de los períodos indicados en esta sección. La información presentada deberá ser íntegramente evaluada tomando como referencia a dichos estados financieros, los mismos que están incluidos en otra sección de esta Memoria. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las normas y prácticas establecidas por la SBS y, supletoriamente, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y que se encuentran oficializadas en el Perú, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones. Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011 han sido auditados por KPMG Caipo y Asociados.

Indicadores Financieros

	2012	2011
1. Solvencia		
1.1. Ratio de Capital Global* ⁽¹⁾	15.23	17.02
1.1. Apalancamiento Financiero ⁽²⁾	9.54	8.54
2. Calidad de activos		
2.1. Cartera Atrasada / Créditos Directos	1.67	1.79
2.2. Provisiones / Cartera Atrasada	239.97	240.44
3. Eficiencia y gestión		
3.1. Gastos de Operación / Margen Financiero		
Total	62.56	65.59
4. Rentabilidad		
4.1. ROE ⁽³⁾	13.05	9.42
4.2. ROA ⁽⁴⁾	1.53	1.22
4.3. Ingresos Financieros / Ingresos Totales	79.99	80.53
5. Liquidez		
5.1. Liquidez en moneda nacional ⁽⁵⁾	82.96	66.43
5.2. Liquidez en moneda extranjera ⁽⁶⁾	56.96	61.86

^{1/} El Ratio de Capital Global considera el Patrimonio Efectivo como porcentaje de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.

^{2/} Pasivo Total / Capital social y reservas.

^{3/} Utilidad Neta / Patrimonio Promedio.

^{4/} Utilidad Neta / Activo Promedio.

^{5/} Muestra el promedio mensual del ratio de activos líquidos entre pasivos de corto plazo en moneda nacional.

^{6/} Muestra el promedio mensual del ratio de activos líquidos entre pasivos de corto plazo en moneda extranjera.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

Edgar Vera Guerrero con Reg. CPC N°22794, es la persona responsable de la elaboración y revisión de toda la información financiera del Banco.

Análisis y Discusión de la Administración acerca del Resultado de las Operaciones y de la Situación Económica y Financiera

Comparación de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

Margen Financiero Bruto

El Margen Financiero Bruto (MFB) ascendió a S/.354.5 millones, 11% por encima del MFB del año anterior debido principalmente a las ganancias obtenidas por las inversiones, mayores ingresos por nuestros disponibles, mayores ganancias por intereses y comisiones sobre colocaciones, así como el resultado de la diferencia de cambio.

Utilidad de Operación

La utilidad de operación ascendió a S/.109 millones, 27% por encima del año anterior. Los ingresos por servicios financieros ascendieron a S/.86 millones y representan una mejora de 19% con relación al año anterior debido principalmente al cobro de comisiones en la estructuración de bonos, comisiones relacionadas a comercio exterior y los rebates recibidos de las marcas Visa y MasterCard por el nivel de consumos de nuestros tarjetahabientes. Los gastos por servicios financieros ascendieron a S/.12.6 millones y representan un incremento del 36% debido a los mayores gastos por servicios recibidos de VISA / Mastercard y premios a clientes (rewards y millas) debido a la mayor transaccionalidad de los usuarios de tarjetas de crédito. Por otro lado, los gastos administrativos ascendieron a S/.269 millones y representa un incremento de 6% con relación al año anterior; sin embargo, es importante destacar que en el año 2011 se presenta un recupero extraordinario que reduce este rubro por S/.6.4 millones correspondiente a la reversión del impuesto a la renta del 2010 (este hecho no se presenta en el año 2012). Eliminando el efecto de este reverso, la variación de los gastos administrativos asciende a S/1.6 millones.

Utilidad Neta

La utilidad neta del Banco fue de S/.78.94 millones al 31 de diciembre de 2012, mostrando un incremento de 36.9% con respecto al 31 de diciembre de 2011, que cerró con una utilidad neta de S/. 57.7 millones sustentado principalmente por la mejora del margen financiero neto (mayores ingresos por activos líquidos e intereses y comisiones de las colocaciones), así como, mayores comisiones por estructuraciones que se muestran como ingresos por servicios financieros

Fondos Disponibles

Al 31 de diciembre de 2012 presenta un incremento de S/.842 millones con relación al mismo periodo del año anterior (45 %). La principal variación se encuentra concentrado en los saldos que se mantienen en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) por S/.2,504 millones por efecto del mayor requerimiento de encaje legal que son destinados a cubrir el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos captados de terceros según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva (BCRP).

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos disponibles incluyeron fondos restringidos por aproximadamente miles de S/. 445 (miles de S/. 413 al 31 de diciembre del 2011). Los fondos restringidos están relacionados principalmente con garantías entregadas para el alquiler de agencias y por nuestra cuenta Detracciones en el Banco de la Nación.

Los ingresos por los intereses por los fondos disponibles asciende al mes de diciembre de 2012 a miles de S/. 40,364 (miles de S/. 21,079 en el mismo periodo del año 2011) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas.

Inversiones Negociables

En el año 2012, las inversiones negociables ascienden a S/. 146 millones, mostrando una disminución de 72.83% con respecto al año 2011, que cerró con S/.539 millones que se explica por la venta de certificados del BCRP que realizó la Tesorería debido al manejo de la liquidez del Banco y por el movimiento de las tasas que se han venido produciendo.

Cartera de Créditos Neta

Al 31 de diciembre de 2012, la cartera de créditos neta (créditos directos, neto de provisiones) fue de S/. 2,299.9 millones, mostrando un incremento del 8.56% con respecto al cierre de 2011, año que cerró con S/.2,118.65 millones.

La cartera de créditos al cierre de 2012 estaba compuesta principalmente por créditos, clasificados por riesgo de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, como Normal (95.28%) y como Con Problema Potencial (1.93%).

En cuanto a sectores, a dicha fecha resaltan los Créditos de consumo que representaban el 36.37% de la cartera de créditos directos, Minería 18.23%, Comercio 15.28%, Manufactura 13.59% y Electricidad, Gas y Agua 6.86%.

Obligaciones con el Público y Depósitos

Las obligaciones con el público y depósitos disminuyeron en 6.33% durante el año 2012. Al 31 de diciembre de 2012, las obligaciones con el público y depósitos ascienden a S/. 3,655.97 millones (S/.3,904.69 millones al cierre de 2011) esto se debe al efecto neto de la disminución en depósitos a la vista y ahorros y el incremento de los depósitos a plazo de clientes de Fideicomisos, institucionales y Corporativos así el rubro obligaciones por cuentas a plazo con el público cerró en S/. 547.36 millones al 31 de diciembre de 2012 (S/.390.14 millones al 31 de diciembre de 2011).

Adeudados y Obligaciones Financieras

Los adeudos y obligaciones financieras se incrementaron en 252%, cerrando en S/. 943.7 millones frente a S/.267.9 millones en 2011.

Al 31 de diciembre de 2012, los créditos de bancos del exterior incluyen saldos a favor de Citibank NY por miles de US\$ 335,018 (Citibank N.A. IBF por miles de US\$ 79,974 al 31 de diciembre de 2011), utilizados para capital de trabajo; devengan intereses variables de acuerdo con montos y plazos acordados. El Banco no ha otorgado garantías sobre la deuda mencionada.

Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco al 31 de diciembre de 2012 fue de S/. 613,31 millones, frente a S/. 589.3 al cierre de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes y las disposiciones de la SBS asciende a S/.573,4 millones. A dicha fecha, el ratio de capital global es de 15.23% (17.02% al 31 de diciembre de 2011).

Revisión de la información financiera

La auditoría externa de los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 ha sido realizada por KPMG Caipo y Asociados. En dichos períodos, en opinión de los auditores externos, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados para entidades financieras en Perú, permitidos por SBS.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y de 2011

(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG, Av. Javier Prado Oeste 2031
San Isidro, Lima 27, Perú

Teléfono 51 (1) 611 3000
Fax 51 (1) 421 6943
Internet www.kpmg.com.pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Citibank del Perú S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Citibank del Perú S.A. (una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) para entidades financieras en Perú, y por el control interno que la Gerencia ha determinado necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente del Banco en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

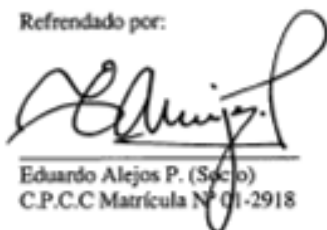
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Citibank del Perú S.A., al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para entidades financieras en Perú.

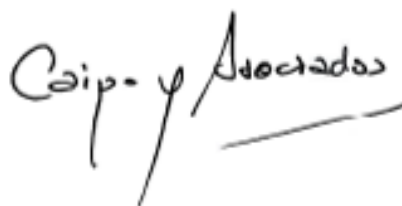
Lima, Perú

28 de febrero de 2013

Refrendado por:



Eduardo Alejos P. (Socio)
C.P.C.C Matrícula N° 01-2918



Caip y Asociados

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Balance General

31 de diciembre de 2012 y de 2011

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>		<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo				Pasivo y Patrimonio Neto			
Disponible:	5			Obligaciones con el público y depósitos:	11		
Caja		122,467	62,408	Obligaciones a la vista		2,488,725	2,835,589
Banco Central de Reserva del Perú		2,504,794	1,709,756	Obligaciones por cuentas de ahorro		302,441	384,361
Bancos del país y del exterior		5,546	5,143	Obligaciones por cuentas a plazo		547,365	390,139
Canje		73,172	86,795	Depósitos de empresas del sistema financiero			
Rendimientos devengados y otras disponibilidades		1,568	870	y organismos financieros		293,540	269,047
		-----	-----	Otras obligaciones		26,400	25,551
		2,707,547	1,864,972			-----	-----
						3,658,471	3,904,687
Fondos interbancarios		40,132	173,379	Adeudos y obligaciones financieras	12	944,102	267,914
Inversiones	6	146,528	539,237	Provisiones y otros pasivos	13	277,285	150,188
Cartera de créditos, neto	7	2,299,906	2,118,650			-----	-----
Cuentas por cobrar, neto	8	91,492	53,617	Total pasivo		4,879,858	4,322,789
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	43,058	43,460				
Otros activos, neto	10	164,510	118,743	Patrimonio neto	14		
				Capital		443,175	443,175
				Capital adicional		17,130	17,130
				Reserva legal		72,322	66,555
				Resultados no realizados		1,745	4,736
				Resultados acumulados		78,943	57,673
						-----	-----
				Total patrimonio neto		613,315	589,269
						-----	-----
Total activo		5,493,173	4,912,058	Total pasivo y patrimonio neto		5,493,173	4,912,058
		=====	=====			=====	=====
Cuentas contingentes y de orden	23	69,564,909	54,051,623	Cuentas contingentes y de orden	23	69,564,909	54,051,623
		=====	=====			=====	=====

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(Expresado en miles de nuevos soles)

	<u>Nota</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Ingresos financieros	16	408,965	388,325
Gastos financieros	17	(54,497)	(70,089)
Margen financiero bruto		354,468	318,236
Provisiones para incobrabilidad de créditos	7	(65,605)	(63,405)
Recupero de provisiones para incobrabilidad de créditos	7	15,800	21,298
Margen financiero neto		304,663	276,129
Ingresos por servicios financieros	18	85,969	72,306
Gastos por servicios financieros		(12,610)	(9,306)
Margen operacional		378,024	339,129
Gastos de administración:			
Gastos de personal		(133,046)	(128,333)
Gastos generales y administrativos		(116,432)	(102,952)
Impuestos y contribuciones		(19,500)	(22,211)
		(268,978)	(253,496)
Margen operacional neto		109,046	85,633
Provisiones para contingencias y otras		(204)	(149)
Depreciación y amortización		(5,890)	(7,015)
Resultado de operación		102,952	78,469
Ingresos por recuperación de créditos, neto		13,457	14,975
Otros gastos, neto		(1,584)	(3,743)
Resultados del ejercicio antes de impuesto a la renta		114,825	89,701
Impuesto a la renta corriente	19	(40,098)	(31,945)
Impuesto a la renta diferido	21	4,216	(85)
Resultado neto del ejercicio		78,943	57,671
Utilidad por acción básica y diluida en S/.	24	0.178	0.130
Número promedio ponderado de acciones en circulación (en miles)	24	443,175	443,175

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(Expresado en miles de nuevos soles)

	Capital (nota 14.a)	Capital Adicional (nota 14(b))	Reserva Legal (nota 14(c))	Resultados no Realizados (nota 3(b))	Resultados Acumulados (nota 14(d))	Total Patrimonio Neto
Saldos al 1 de enero de 2011	443,175	17,130	62,450	6,192	176,784	705,731
Ajuste por participación de los trabajadores diferida (nota 3(i))	-	-	-	-	(5,917)	(5,917)
Transferencia a reserva legal	-	-	4,105	-	(4,105)	-
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(1,456)	-	(1,456)
Dividendos declarados y pagados en efectivo	-	-	-	-	(166,760)	(166,760)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	57,671	57,671
Saldos al 31 de diciembre de 2011	443,175	17,130	66,555	4,736	57,673	589,269
Transferencia a reserva legal	-	-	5,767	-	(5,767)	-
Resultado no realizado en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	(2,991)	-	(2,991)
Dividendos declarados y pagados en efectivo	-	-	-	-	(51,906)	(51,906)
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	78,943	78,943
Saldos al 31 de diciembre de 2012	443,175	17,130	72,322	1,745	78,943	613,315

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2012 y de 2011

(Expresado en miles de nuevos soles)

	2012	2011
Flujos de efectivo neto de las actividades de operación:		
Resultado neto del ejercicio	78,943	57,671
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión para incobrabilidad de créditos, neta	49,805	42,107
Ajuste participación de los trabajadores diferida	-	(5,917)
Ganancia (Pérdida) en venta de inversiones	(1,736)	2,140
Depreciación y amortización	5,955	7,015
Disminución (aumento) de otros activos	(88,832)	21,289
Aumento (disminución) de provisiones y otros pasivos	126,539	4,172
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	170,674	128,477
Flujos de efectivo neto de las actividades de inversión:		
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(5,581)	(8,253)
Adquisición de intangibles	(3,151)	10
Venta de activo fijo	216	4,671
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(8,516)	(3,592)
Flujos de efectivo neto de las actividades de financiamiento:		
Aumento de cartera de créditos y rendimientos devengados	(231,061)	(521,410)
Disminución (aumento) de inversiones	391,454	(397,611)
(Disminución) aumento de obligaciones con el público y depósitos	(237,506)	172,268
Aumento de adeudos y obligaciones financieras	676,188	67,307
Disminución de fondos interbancarios recibidos	-	(2,809)
Disminución de valores en circulación	-	(28,232)
Pago de dividendos	(51,906)	(166,760)
Efectivo neto provisto por (utilizado en) las actividades de financiamiento	547,169	(877,247)
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalente de efectivo	709,327	(752,362)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	2,038,352	2,790,713
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	2,747,679	2,038,351

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

CITIBANK DEL PERÚ S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2012 y de 2011

(1) Actividad Económica

Citibank del Perú S.A. (en adelante “el Banco”), se constituyó en el Perú en el año 1920, y es una subsidiaria de Citibank N.A., entidad constituida en el Estado de Nueva York, Estados Unidos de América; la que posee el 99.99% de su capital social. El Banco es una sociedad anónima y está autorizado a operar como banco múltiple por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Perú.

Las operaciones del Banco están normadas por la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS, Ley N° 26702 (en adelante Ley General), que establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que están sujetas las personas jurídicas que operan en el sistema financiero y seguros. El Banco está facultado a recibir depósitos de terceros e invertirlos, junto con su capital, principalmente en créditos y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, realizar operaciones de arrendamiento financiero y de intermediación financiera, servicios bancarios y otras actividades permitidas por la Ley General.

El Banco tiene su domicilio legal en Av. Canaval y Moreyra N° 480 – Piso 3 – Edificio Chocavento, San Isidro, Lima – Perú. Para el desarrollo de sus actividades, el Banco opera a través de 16 agencias ubicadas en Lima y provincias, así como, 3 oficinas especiales en provincias.

Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron aprobados por la Junta General de Accionistas realizada el 30 de marzo de 2012. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobados por el Directorio el 28 de enero de 2013 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los saldos de los registros de contabilidad del Banco y se presentan de acuerdo con normas contables establecidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General de Bancos.

La SBS ha establecido que en caso de existir situaciones no previstas en dichas normas, se aplica lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas en el país por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Dichas normas comprenden las normas e interpretaciones emitidas o adoptadas por el International Accounting Standards Board (IASB), las cuales

incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (SIC y CINIIF).

Mediante Resolución N° 051-2012-EF/30, emitida el 29 de agosto de 2012, el CNC aprobó oficializar la versión 2012 de las NIIF. Las normas oficializadas y vigentes en Perú por el CNC al 31 de diciembre de 2012 son las NIC de la 1 a la 41 vigentes, las NIIF de la 1 a la 13, las SIC de la 7 a la 32 (excepto las derogadas) y todos los pronunciamientos del 1 al 20 del CINIIF.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico excepto por lo siguiente:

- Los instrumentos financieros derivados se miden a valor razonable.
- Los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.
- Los activos financieros disponibles para la venta son medidos a valor razonable.

(c) Moneda de Presentación

Los estados financieros se presentan en nuevos soles (S/.), de acuerdo con las normas de la SBS. Toda información presentada en nuevos soles (S/.) ha sido redondeada a la unidad en miles de nuevos soles, excepto cuando se indica lo contrario.

(d) Estimados y Criterios Contables Significativos

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas establecidas por la SBS, requieren que la Gerencia utilice ciertos estimados y criterios contables críticos. Los estimados y criterios se evalúan continuamente según la experiencia e incluyen supuestos futuros razonables en cada circunstancia. Los resultados finales de dichas estimaciones podrían diferir de los respectivos resultados reales.

Los estimados contables significativos en relación con los presentes estados financieros corresponden a la provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos, la valorización de las inversiones, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, la estimación del recupero del impuesto a la renta diferido, y la valorización de los instrumentos financieros derivados, cuyos criterios contables se explican en las respectivas notas sobre principios y prácticas contables.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

La Gerencia ha ejercido su juicio al aplicar las políticas contables para preparar los presentes estados financieros, según se explica en las respectivas notas sobre políticas contables.

(3) Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros del Banco se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente con respecto del ejercicio anterior, a menos que se indique lo contrario:

(a) Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o de patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de ganancias y pérdidas. Los instrumentos financieros se compensan cuando el Banco tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance general corresponden al disponible, fondos interbancarios, inversiones, cartera de créditos, las cuentas por cobrar, y los pasivos en general. Asimismo, también se consideran instrumentos financieros todos los créditos indirectos. En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

(b) Inversiones

Las inversiones en valores que poseen las entidades financieras están reguladas por la Resolución SBS N° 10639-2008 “Reglamento de Clasificación y Provisiones de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero”, la cual define los criterios para el registro, valorización y reclasificación entre las categorías de inversión y las clasifica en cuatro categorías: i) inversión a valor razonable con cambios en resultados, ii) inversiones disponibles para la venta, iii) inversiones financieras a vencimiento e iv) inversiones en subsidiarias y asociadas. El Banco presenta inversiones clasificadas en las siguientes categorías y aplica los criterios a continuación:

(i) Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los títulos de deuda y acciones de capital se clasifican como inversiones a valor razonable con cambios en resultados si han sido adquiridos principalmente con la intención de venderlos en un futuro cercano; o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se administran conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. El registro contable inicial es a valor razonable, sin considerar los costos de transacción, los cuales se incluyen como gastos en el resultado del ejercicio. Posteriormente, las fluctuaciones en los valores razonables se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva, calculado sobre la vida esperada del activo. Los dividendos se registran en la cuenta de resultados cuando el derecho a recibir el pago ha sido establecido.

(ii) Inversiones Disponibles para la Venta

En la categoría de inversiones disponibles para la venta se incluirán todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias y asociadas.

Las inversiones disponibles para la venta se miden inicialmente a valor razonable, incluyendo los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Estas son posteriormente medidas a valor razonable, y las fluctuaciones son reconocidas en patrimonio en la cuenta “Resultados no realizados”, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento sea vendido o realizado, momento en el cual, la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en el resultado del ejercicio.

(c) Créditos, Clasificación y Provisiones para Créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito. Asimismo, se considera como refinanciación o reestructuración los préstamos que cambian sus cronogramas de pago debido a dificultades en el pago por parte del deudor.

Las operaciones de arrendamiento financiero se contabilizan bajo el método financiero, registrándose como créditos el capital de las cuotas de arrendamiento pendientes de cobro. Los correspondientes ingresos financieros se basan en un patrón que refleja un índice periódico constante de las ganancias en la inversión neta. Los costos directos iniciales se reconocen inmediatamente como gasto.

La provisión para créditos se determina siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS y es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia del Banco, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del balance general (nota 7).

La Unidad Análisis de Riesgo del Banco realiza revisiones y análisis de la cartera de créditos, clasificando su cartera en una de las siguientes categorías: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso o pérdida, dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento del pago de cada préstamo y siguiendo los lineamientos establecidos por la SBS en el “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” aprobado mediante Resolución SBS N° 11356-2008 y modificatorias el cual entró en vigencia desde julio de 2010.

Dichos lineamientos, en el caso de créditos no minoristas, consideran varios factores, principalmente la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero, la situación financiera, la calidad de gestión, las situaciones de los colaterales y las garantías. En el caso de los préstamos minoristas la clasificación se realiza en función del grado de cumplimiento de pago de sus créditos reflejado en los días de atraso.

De acuerdo con regulación vigente, la provisión para créditos incluye provisión específica y genérica. La provisión específica se constituye sobre créditos directos e

indirectos por los cuales se ha identificado específicamente un riesgo superior al normal. La provisión genérica se constituye de manera preventiva sobre créditos directos e indirectos clasificados como normal (nota 7). Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo.

Adicionalmente, las empresas deberán constituir provisiones procíclicas para la cartera normal, cuando la SBS lo requiera. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de cartera de créditos.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, las provisiones son determinadas en cumplimiento a lo dispuesto por la SBS en su Resolución SBS N° 11356-2008. Los porcentajes que se aplican se muestran a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con garantías preferidas</u>	<u>Con garantías preferidas de muy rápida realización</u>	<u>Con garantías preferidas autoliquidables</u>
Normal				
Créditos corporativos	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a grandes empresas	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Créditos a medianas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo revolviente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos de consumo no revolviente	1.00%	1.00%	1.00%	1.00%
Créditos hipotecarios para vivienda	0.70%	0.70%	0.70%	0.70%
Problema potencial	5.00%	2.50%	1.25%	1.00%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%	1.00%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%	1.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%	1.00%

(d) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de cualesquiera pérdida por deterioro del valor que haya sufrido a lo largo de su vida útil (nota 9). El costo de inmueble, mobiliario y equipo comprende el precio de compra, incluyendo aranceles e impuesto de compra no reembolsables así como cualquier costo atribuible directamente para dejar el activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los componentes de los inmuebles, mobiliario y equipo sólo se reconocen como activo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con el activo se generen para el Banco, y el costo de estos activos pueda ser medido razonablemente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se afectan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos en curso y bienes por recibir se registran al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminen y/o reciban y estén operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación es calculada por el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios e instalaciones	10 a 33
Muebles y enseres y equipos	4 a 10
Unidades de transporte	5

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

(e) Desvalorización de Activos

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, el Banco revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(f) Activos Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo. Un activo intangible se reconoce como tal, si es probable que los beneficios económicos futuros que genere fluyan al Banco y su costo puede ser medido confiablemente. Los activos intangibles están incluidos en el rubro “otros activos” en el Balance General, están representados por la adquisición de software de computadoras (si no son parte del hardware relacionado), se presentan al costo y son amortizados por el método de línea recta, utilizando una vida útil estimada de 5 años.

La vida útil y el método de amortización son revisados periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de las partidas de intangibles.

(g) Participación de los Trabajadores

El Banco reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las

utilidades sobre la base del 5% de materia imponible determinada de acuerdo a legislación tributaria vigente (nota 21).

Mediante Oficio SBS N° 4049-2011 de fecha 21 de enero de 2011 y Resolución SBS N° 2740-2011 de fecha 25 de febrero de 2011, la SBS estableció un cambio en el tratamiento de la participación a los trabajadores señalando que ésta debe registrarse de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 “Beneficios a los empleados”.

A partir del 1 de enero de 2011, la participación de los trabajadores es reconocida como un gasto de personal y un pasivo correspondiente a la prestación de servicios del trabajador, por lo tanto, a partir de esa fecha no se reconocen las diferencias temporales entre las bases financiera y tributaria. El saldo acumulado de acuerdo a lo establecido por la SBS por la participación a los trabajadores diferida al 31 de diciembre de 2010 por miles de S/. 5,917, se reversó contra resultados acumulados del año 2011.

(h) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta sobre la utilidad del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido.

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable al Banco (nota 19).

El impuesto a la renta diferido se determina por el método del pasivo considerando las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos contables en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente y que se espera sea aplicable cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta diferido pasivo se pague (nota 21).

El activo y pasivo por impuesto a la renta diferido se reconoce sin tener en cuenta el momento en que se estima que las diferencias temporales se anulan. El impuesto diferido activo sólo se reconoce en la medida que sea probable disponer de beneficios tributarios futuros, para que el activo diferido pueda utilizarse.

(i) Provisiones y Contingencias

(a) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando el Banco tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente. Las provisiones son revisadas y ajustadas en cada período para reflejar la mejor estimación a la fecha del balance general.

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula, de acuerdo con la legislación vigente, por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras autorizadas, elegidas por ellos. El cálculo se hace por el monto que correspondería pagarse a la fecha del balance general.

(b) **Contingencias**

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros; éstos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de la salida de recursos sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

(j) **Instrumentos Financieros Derivados**

El tratamiento contable en relación con los instrumentos financieros derivados que las entidades financieras deben seguir, está regulado por la resolución SBS N° 1737-2006 “Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero” y su modificatoria, la Resolución SBS N° 1349-2008.

Dicha norma y su modificatoria establece los criterios contables para operaciones con instrumentos financieros de acuerdo con su categoría: (i) Para negociación, (ii) Cobertura; y (iii) Derivados implícitos.

El Banco mantiene instrumentos financieros derivados clasificados en la categoría para negociación, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de negociación. Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de ganancias y pérdidas.

En el caso de las operaciones de moneda extranjera a futuro (“forward”) y operaciones de intercambio de tasas de interés (“swap”), se registran a su valor estimado de mercado, de acuerdo con el plazo de la operación reconociéndose un activo o pasivo en el balance general, según corresponda, y el correspondiente resultado en el estado de ganancias y pérdidas. Asimismo, el valor nominal de los contratos u operaciones forward y swap son registradas en cuentas contingentes o de orden, según correspondan.

(k) **Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes. Las comisiones por servicios bancarios se reconocen como ingreso cuando se perciben, excepto por las comisiones relacionadas con la renovación de tarjetas de crédito, las cuales son registradas sobre la base de lo percibido.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito, el Banco suspende el reconocimiento de los intereses a resultados y los registra como intereses en suspenso en una cuenta de orden reconociéndolos en resultados del ejercicio en la medida en que se cobran. Cuando la

Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre los instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Los otros ingresos y gastos del Banco son registrados en el período en que se devengan.

(l) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Transacciones en moneda extranjera se consideran aquellas que se efectúan en una moneda diferente a nuevos soles. Las transacciones en moneda extranjera se convierten en nuevos soles usando los tipos de cambio vigentes fijados por la SBS a la fecha de las transacciones (nota 4). Las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

(m) Utilidad por Acción Básica y Diluida

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad neta correspondiente a los accionistas, entre el promedio ponderado de las acciones en circulación durante el ejercicio. Por las acciones generadas por la capitalización de utilidades, se considera para el cálculo del promedio ponderado, que dichas acciones estuvieron siempre en circularización en el año (nota 24). Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, el Banco no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades por acción básica y diluida son las mismas.

(n) Estado de Flujos de Efectivo

Para efectos de presentación de este estado financiero, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo de los rubros disponible y fondos interbancarios del activo al 31 de diciembre de 2012 y de 2011.

(o) Actividad Fiduciaria

Los activos e ingresos provenientes de operaciones fiduciarias en las que exista el compromiso de devolver tales activos a los clientes y en las que el Banco se desempeña en calidad de fiduciario no se incluyen en los estados financieros debido a que no son de propiedad del Banco, sino que se registran, para su control, en cuentas de orden (nota 23).

(p) Distribución de Dividendos

Se reconoce en los estados financieros como pasivos en el período en que su distribución es aprobada por los accionistas del Banco.

(q) Información Financiera por Segmentos

El Banco está organizado en dos unidades de negocio sobre las cuales reporta su información (nota 27).

(r) Nuevos Pronunciamientos Contables que no han sido adoptados anticipadamente

- (i) Las siguientes normas e interpretación han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros.
- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 “Instrumentos Financieros, Medición y Valuación”. Efectiva para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2015.
 - NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, establece los principios para la presentación y preparación de estados financieros consolidados cuando una entidad controla una o más entidades. La NIIF 10 reemplaza los requerimientos de consolidación de la SIC 12: Entidades de cometido específico y la NIC 27: Estados financieros consolidados y separados. Efectivo para períodos que comienzan o después del 1 de enero de 2013.
 - NIIF 11 "Negocios conjuntos", la norma aborda inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para reportar las participaciones en entidades controladas de forma conjunta, centrándose en sus derechos y obligaciones en lugar de su forma jurídica. La NIIF 11 reemplaza a la NIC 31 Participaciones en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente - aportaciones no monetarias de los participantes. Efectivo para períodos que comienzan o después del 1 de enero de 2013.
 - NIIF 12 “Revelación de intereses en otras entidades”, dicha norma establece requisitos de revelación para todos los tipos de intereses en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta, las entidades asociadas, entidades de propósito especial y otras formas de inversión por fuera del balance. Efectivo para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013, la norma aborda.
 - NIIF 13 "Medición a valor razonable", establece nuevos requisitos para la medición del valor razonable, mejora la coherencia de los estándares internacionales y reduce la complejidad al proporcionar una definición del valor razonable y una fuente para su medición, así como los requisitos de revelación para su uso a través de las NIIF. Efectivo para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013.
 - NIC 19 “Beneficios post-empleo”, mejorará las condiciones de reconocimiento y revelación de los planes de beneficios definidos. Efectivo para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013.
 - Como consecuencia de las nuevas normas: NIIF 10, 11, 12 y 13, el IASB emitió también modificaciones a la NIC 27 “Estados financieros e inversiones en asociadas” y NIC 28 “Negocios Conjuntos”. Efectivo para períodos anuales que comienzan o después del 1 de enero de 2013.
 - Enmiendas a las NIIF
Se han publicado las siguientes enmiendas:

NIC 1 - Presentación de elementos a otros resultados integrados
NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros
NIIF - Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011 (NIC 16, NIC 32 y NIC 12)

Mediante Resolución SBS N° 914-2010, la SBS prorrogó la aplicación de la NIIF 7 “Instrumentos Financieros Información a Revelar” y NIIF 8 “Segmentos de Operación”. Esta prórroga estará en vigencia hasta que la SBS emita la normativa correspondiente en el marco del proceso de armonización de su normativa contable a las NIIFs.

Como se indica en la nota 2a, las normas e interpretaciones sólo serán aplicables al Banco, en formas supletorias a las indicadas por la SBS, cuando se presenten situaciones no previstas en el Manual de Contabilidad. La Gerencia del Banco no ha determinado el efecto en la preparación de sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

(ii) Pronunciamientos de la SBS

- Con fecha 19 de setiembre de 2012, la SBS emitió la Resolución N° 7036-2012, en la cual establece que las entidades bajo su supervisión, deberán preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las nuevas políticas contables armonizadas a NIIF, excepto en aquellos casos en donde la SBS ha definido algún tratamiento prudencial aprobado para las entidades financieras. Dichas políticas contables han sido aprobadas e incluidas en el Manual de Contabilidad y entraron en vigencia a partir de la información financiera correspondiente al mes de enero de 2013. Asimismo, durante el ejercicio 2012, la SBS requirió mediante Oficio Múltiple SBS N° 45311-2012, la presentación de un plan de implementación para el cumplimiento de los plazos en el proceso de adecuación del sistema contable e informático a la normativa contable indicada en la resolución anterior el cual fue presentado el 17 de diciembre de 2012, y adicionalmente, dicho oficio estableció un plazo de adecuación hasta el 31 de mayo de 2013.
- Mediante Oficio múltiple SBS N° 45311-2012-SBS de fecha 30 de noviembre de 2012, la SBS estableció un plazo de adecuación hasta el 31 de mayo de 2013 respecto a cambios específicos en el manual de contabilidad acorde a lo establecido en los Anexos 1 y 2 de la Resolución SBS N° 7036-2012.
- Mediante Resolución SBS N° 7033-2012 la SBS aprobó el nuevo Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero, considerando conveniente armonizar la normativa contable a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicable a partir de enero 2013.

(4) Saldos en Moneda Extranjera

Los balances generales incluyen saldos de operaciones en moneda extranjera, principalmente en dólares estadounidenses (US\$), los cuales se encuentran registrados al tipo de cambio en nuevos soles (S/.) establecido por la SBS. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, fue de US\$ 1 = S/. 2.55 y S/. 2.696, respectivamente.

Las operaciones en moneda extranjera en el país y operaciones de comercio internacional, referidas a los conceptos autorizados por el Banco Central de Reserva del Perú, se canalizan a través del Mercado Libre Bancario. Al 31 de diciembre de 2012, los tipos de cambio de compra y venta utilizados fueron de US\$ 1 = S/. 2.549 y US\$ 1 = S/. 2.551, respectivamente (US\$ 1 = 2.695 y US\$ 1= S/. 2.697, compra y venta, respectivamente al 31 de diciembre de 2011).

La posición neta de moneda extranjera al 31 de diciembre, se resume como sigue:

	En miles de US\$	
	2012	2011
Activo:		
Disponible	304,773	288,891
Fondos interbancarios	2,000	32,020
Inversiones	11,118	13,996
Cartera de créditos, neto	504,931	375,603
Cuentas por cobrar, neto	6,642	9,108
Otros activos	55,069	3,430
	-----	-----
	884,533	723,048
	-----	-----
Pasivo:		
Obligaciones con el público y depósitos	576,483	643,754
Adeudos y obligaciones financieras	370,236	99,375
Otros pasivos	40,069	21,357
	-----	-----
	986,788	764,486
	-----	-----
Posición pasiva neta del balance	(102,255)	(41,438)
Posición activa neta de instrumentos financieros derivados	102,065	115,248
	-----	-----
Posición (pasiva neta) activa neta del Banco	(190)	73,810
	=====	=====

Al cierre del 31 de diciembre de 2012, el Banco registró contablemente en resultados del ejercicio la ganancia por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/. 25,245 y ganancia por productos financieros derivados para negociación por miles de S/. 5,745 (ganancias por diferencia de cambio de operaciones varias por miles de S/. 39,334 y pérdida por productos financieros derivados para negociación por miles de S/. 15,617 al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco tiene operaciones contingentes en moneda extranjera por aproximadamente miles US\$ 4,214,509, equivalente a miles de S/. 10,747,000 (miles de US\$ 1,902,221, equivalente a miles de S/. 5,128,389 al 31 de diciembre de 2011).

(5) Disponible

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos disponibles incluyen aproximadamente miles de US\$ 310,293 y miles de S/. 158,604 (miles de US\$ 284,618 y miles de S/. 60,292 al 31 de diciembre de 2011), que son destinados a cubrir el encaje legal, que el Banco debe mantener por los depósitos y obligaciones captados de terceros según los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican. Estos fondos se mantienen depositados en el Banco Central de Reserva (BCRP) y en las bóvedas del propio Banco y se encuentra dentro de los límites requeridos por las regulaciones vigentes que aplican.

Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente, a saldos en nuevos soles y dólares estadounidenses, así como otras monedas por importes menores; son principalmente de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2012, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.11% y 1.70% respectivamente (tasa anual 0.17% y 2.45% respectivamente al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos disponibles incluyen miles de S/. 1,699,000 correspondiente a tres operaciones “overnight”, que devengó intereses a una tasa efectiva anual entre 3.39% y 4.06% (una operación overnight por miles de S/. 950,000 a una tasa efectiva anual de 4.09% al 31 de diciembre de 2011).

Al 31 de diciembre de 2012, los fondos disponibles incluyeron fondos restringidos por aproximadamente miles de S/. 445 (miles de S/. 413 al 31 de diciembre de 2011). Los fondos restringidos están relacionados principalmente con garantías entregadas para el alquiler de agencias y por la cuenta detracciones en el Banco de la Nación.

En el año 2012, los ingresos por los intereses por los Fondos disponibles asciende a miles de S/. 40,364 (miles de S/. 21,079 en el año 2011) y se incluye en el rubro ingresos financieros del estado de ganancias y pérdidas (nota 16).

(6) Inversiones

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados:		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)		
Bonos soberanos	70,655	88,573
Bonos globales	18,427	-
Certificados de depósito del BCRP (b)	7,991	277,511
	-----	-----
	97,073	366,084
	-----	-----
Inversiones disponibles para la venta:		
Bonos del Tesoro Público Peruano (a)		
Bonos Valor de Actualización Constante (VAC)	33,172	50,066
Bonos globales	9,404	37,229
Certificados de depósito del BCRP (b)	-	76,351
Acciones (c)	4,029	6,004
	-----	-----
	46,605	169,650
	-----	-----
	143,678	535,734
Más:		
Rendimiento devengado de inversiones	2,850	3,503
	-----	-----
	146,528	539,237
	=====	=====

- (a) Los Bonos del Tesoro Público Peruano, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas del Perú y que representan títulos de deuda pública interna de la República del Perú, corresponden a bonos soberanos emitidos en moneda nacional, bonos globales y bonos emitidos en unidades VAC, con las siguientes características:

	Tasa cupón anual	Fecha vencimiento
Bonos Soberanos	6.90%-8.60%	Ago 2017 – Ago 2037
Bonos Soberanos VAC	5.8% - 5.90%	Ene 2014 – Abr 2016
Bonos Globales	8.37%	May 2016 – Jul 2025

- (b) Los certificados de depósito negociables emitidos por el BCRP son títulos al portador libremente negociables en moneda nacional, adquiridos en subastas públicas del BCRP y negociados en el mercado secundario peruano. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco mantiene este tipo de certificado CDBCRP con fechas de vencimiento en enero 2013.

- (c) Acciones comunes en Unibanca y Cámara de Compensación Electrónica S.A. por miles de S/. 3,925 y miles de S/. 105, respectivamente (miles de S/. 5,807 y miles de S/. 197, al 31 de diciembre de 2011, respectivamente).

Las inversiones negociables al 31 de diciembre presentan la siguiente clasificación de vencimientos:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Hasta 3 meses	7,991	243,119
De 3 meses a 1 año	-	116,747
Mayores a 1 año	134,508	173,367
Sin vencimiento	4,029	6,004
	-----	-----
	146,528	539,237
	=====	=====

(7) Cartera de Créditos, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Créditos directos:		
Cartera de créditos vigentes (*)	2,338,147	2,148,328
Cartera de créditos refinanciados	34,321	46,669
Cartera de créditos vencidos	39,980	32,516
Cartera de créditos en cobranza judicial	269	7,448
	-----	-----
	2,412,717	2,234,961
Rendimientos no devengados de créditos vigentes	(34,005)	(34,575)
Rendimientos devengados de créditos vigentes	17,782	14,352
Provisión para créditos	(96,588)	(96,088)
	-----	-----
	2,299,906	2,118,650
	=====	=====
Créditos indirectos (nota 25)	855,241	708,550
	=====	=====

(*) Incluye los rendimientos no devengados de créditos vigentes.

La cartera de créditos (directos e indirectos) está básicamente respaldada con garantías recibidas de los clientes, las cuales están conformadas principalmente por hipotecas, prendas industriales y mercantiles, fianza de terceros, valores y otros. El valor de estas garantías se ha determinado con base en el valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS (nota 23).

Los créditos devengan tasas de interés que son pactadas en función a la oferta y la demanda y según el tipo de crédito y la moneda en que se otorga el mismo. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales para los principales productos fueron las siguientes:

	%			
	2012		2011	
	Moneda <u>Nacional</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	Moneda <u>Nacional</u>	Moneda <u>Extranjera</u>
Descuentos	6.18	6.06	5.63	7.20
Préstamos comerciales	5.77	3.63	6.17	3.71
Préstamos corporativos	6.22	3.49	6.04	3.32
Tarjetas de crédito	44.07	28.01	44.07	28.01
Préstamos personales	17.86	14.46	17.96	14.75

Al 31 de diciembre, de acuerdo con las normas vigentes de la SBS, la cartera de créditos del Banco está clasificada por riesgo, como sigue:

<u>Clasificación</u>	<u>Créditos Directos e Indirectos</u>					
	2012			2011		
	Nº <u>Deudores</u>	En <u>miles de S/.</u>	%	Nº <u>Deudores</u>	En <u>miles de S/.</u>	%
Normal	122,296	3,010,085	94	80,467	2,739,884	95
Con problema potencial	4,797	108,579	3	3,721	84,518	2
Deficiente	2,698	29,354	1	2,232	15,473	1
Dudoso	6,203	47,071	1	6,561	30,950	1
Pérdida	2,210	38,864	1	2,581	38,111	1
	-----	-----	----	-----	-----	----
	138,204	3,233,953	100	95,562	2,908,936	100
	=====		===	=====		===
Más: intereses y comisiones no devengados		34,005			34,575	
		-----			-----	
		3,267,958			2,943,511	
		=====			=====	

Al 31 de diciembre, los créditos directos están distribuidos en los siguientes sectores:

	En miles de S/.			
	2012	%	2011	%
Créditos de consumo	877,578	36	794,407	36
Minería	439,896	18	116,342	5
Comercio	368,585	15	485,032	22
Manufactura	327,967	14	321,786	14
Electricidad, gas y agua	165,586	7	116,065	5
Actividades inmobiliarias, empresariales	77,689	3	172,534	8
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	43,164	2	55,705	2
Construcción	33,699	1	34,117	2
Intermediación financiera	29,809	1	91,566	4
Otros	28,259	1	39,340	2
Créditos hipotecarios para vivienda	4,598	1	6,152	-
Otras actividades de servicios comunitarios	15,887	1	1,915	-
	-----	-----	-----	-----
	2,412,717	100	2,234,961	100
	=====	====	=====	=====

Los créditos tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre como sigue:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Hasta 3 meses	935,839	824,157
De 3 meses a 1 año	329,725	381,047
Mayores a 1 año	1,124,686	1,004,145
Vencidos y en cobranza judicial	40,249	39,964
Menos, rendimientos devengados	(17,782)	(14,352)
	-----	-----
	2,412,717	2,234,961
	=====	=====

Al 31 de diciembre, la provisión para créditos incluye lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Créditos directos:		
Provisión específica	61,751	63,992
Provisión genérica (incluye procíclica)	33,959	30,903
Provisión por valuación de operaciones refinanciadas y por riesgo cambiario crediticio	878	1,193
	-----	-----
	96,588	96,088
	-----	-----
Créditos indirectos (nota 13):		
Provisión específica	259	330
Provisión genérica (incluye procíclica)	7,252	5,421
	-----	-----
	7,511	5,751
	-----	-----
	104,099	101,839
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la provisión genérica incluye la provisión procíclica por miles de S/. 18,245 y miles de S/. 16,063, respectivamente.

El movimiento de la provisión para créditos, determinada según lo indicado en el párrafo anterior es como sigue:

	En miles de S/.	
	2011	2012
Saldo al inicio del ejercicio	101,839	110,834
Adiciones debitadas a resultados	65,605	63,405
Recupero de provisiones de ejercicios anteriores	(15,800)	(21,298)
Castigos	(45,724)	(48,094)
Diferencia de cambio	(1,821)	(3,008)
	-----	-----
Saldo al final del ejercicio	104,099	101,839
	=====	=====

El Banco registra las posibles pérdidas en su cartera de créditos de acuerdo a la política descrita en la nota 3(c).

En opinión de la Gerencia del Banco, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, está de acuerdo con las normas y autorizaciones de la SBS vigentes a esas fechas.

(8) Cuentas por Cobrar, neto

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Cuentas por cobrar por diferencial de instrumentos financieros derivados especulativos (a)	69,349	24,422
Pagos efectuados por cuenta de terceros	13,917	6,062
Cuentas por cobrar por ventas de acciones (b)	-	15,790
Comisiones por cobrar	3,932	3,326
Otros	4,961	5,104
Provisión para cuentas por cobrar	(667)	(1,087)
	-----	-----
	91,492	53,617
	=====	=====

(a) Cuentas por cobrar y por pagar (nota 13) por diferencial de instrumentos financieros derivados especulativos “forwards” comprenden los importes devengados por las fluctuaciones resultantes de las valorizaciones de las operaciones de compra y venta de moneda extranjera a futuro.

(b) Corresponde a la venta de las acciones de VISA Internacional Inc., la cual fue cobrada el 3 de febrero de 2012.

(9) Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto

El movimiento del costo y su depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo, es como sigue:

	En miles de S/.				
	Saldos al 01.01.2012	Adiciones	Retiros	Transferencias	Saldos al 31.12.2012
Año 2012					
Costo:					
Terrenos	5,177	-	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	55,483	-	-	2,370	57,853
Muebles y enseres, y equipos	35,345	1,711	793	1,590	37,853
Unidades de transporte	1,759	281	330	-	1,710
Unidades por recibir y trabajos en curso	1,015	3,589	-	(3,960)	644
	-----	-----	-----	-----	-----
	98,779	5,581	1,123	-	103,237
	-----	=====	=====	=====	-----
Depreciación acumulada:					
Edificios e instalaciones	27,877	2,614	-	-	30,491
Muebles y enseres, y equipos	26,555	2,884	-	-	28,853
Unidades de transporte	887	269	321	-	835
	-----	-----	-----	-----	-----
	55,319	5,767	907	-	60,179
	-----	=====	=====	=====	-----
	43,460				43,058
	=====				=====

En miles de S/.

Año 2011	Saldos al 31.12.2010	Adiciones	Retiros	Saldos al 31.12.2011
Costo:				
Terrenos	5,177	-	-	5,177
Edificios e instalaciones	53,445	2,081	43	55,483
Muebles y enseres, y equipos	33,174	2,503	332	35,345
Unidades de transporte	1,794	827	862	1,759
Unidades por recibir y trabajos en curso	2,287	2,842	4,114	1,015
	-----	-----	-----	-----
	95,877	8,253	5,351	98,779
	-----	=====	=====	-----
Depreciación acumulada:				
Edificios e instalaciones	24,462	3,450	35	27,877
Muebles y enseres, y equipos	23,754	3,160	359	26,555
Unidades de transporte	953	261	327	887
	-----	-----	-----	-----
	49,169	6,871	721	55,319
	-----	=====	=====	-----
	46,708			43,460
	=====			=====

Los bancos en Perú, de acuerdo con la legislación vigente, no pueden otorgar en garantía los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, excepto aquellos adquiridos mediante operaciones de arrendamiento financiero, los mismos que pueden garantizar específicamente Bonos de Arrendamiento Financiero que pueden emitirse para el financiamiento de dichas operaciones.

(10) Otros Activos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Operaciones por liquidar (a)	52,096	10,187
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas (b)	40,274	30,476
Impuesto a la renta diferido (nota 21)	37,111	31,614
Pago a cuenta del impuesto a la renta, neto de impuesto a la renta por pagar por miles de S/. 58,652 y miles de S/. 40,090, respectivamente	18,562	39,579
Gastos pagados por anticipado	10,609	4,827
Intangibles, neto de amortización acumulada por miles de S/. 5,645 y miles de S/. 2,081, respectivamente.	3,564	592
Operaciones en trámite	2,294	1,459
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	-	9
	-----	-----
	164,510	118,743
	=====	=====

(a) Las operaciones por liquidar y en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas

del balance general; estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman principalmente operaciones bancarias pendientes de liquidar.

- (b) El crédito fiscal incluye principalmente: el IGV de la adquisición de activos que han sido cedidos en arrendamiento financiero por miles de S/. 36,177, los cuales al 31 de diciembre de 2012, aún no han sido aplicados contra las operaciones gravadas.

(11) Obligaciones con el Público y Depósitos

Al 31 de diciembre los depósitos y otras obligaciones provienen de:

	En miles de S/.			
	2012	%	2011	%
Personas jurídicas	2,340,396	64	2,658,267	68
Personas naturales	443,853	12	458,995	12
Entidades sin fines de lucro	3,738	-	5,530	-
Otros	870,484	24	781,895	20
	-----	-----	-----	-----
	3,658,471	100	3,904,687	100
	=====	=====	=====	=====

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan el 41% y 44% del monto total al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, del total de las obligaciones con el público y depósitos, miles de S/. 313,786 y miles de S/. 308,291, respectivamente, están cubiertos por el Fondo de Seguro de Depósitos, de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguro de Depósitos ascendió a miles de S/. 91.2 y miles de S/. 91.6, respectivamente.

El Banco establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda; y, dependiendo del tipo de captación.

Las tasas vigentes al 31 de diciembre fluctuaron de la siguiente forma para los principales productos (tasa efectiva anual).

	%			
	2011		2010	
	Moneda <u>Nacional</u>	Moneda <u>Extranjera</u>	Moneda <u>Nacional</u>	Moneda <u>Extranjera</u>
Depósitos en cuentas corrientes	1.80	0.38	1.95	0.28
Depósitos de ahorro	1.17	0.32	1.07	0.49
Certificados de depósitos	3.20	-	-	-
Cuentas a plazos	3.74	0.02	-	-
Depósitos en garantía	3.25	-	3.19	0.26

Las obligaciones con el público en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Hasta 3 meses	928,420	1,756,364
De 3 meses a 1 año	124,995	112,233
Mayores a 1 año	2,605,056	2,036,090
	-----	-----
	3,658,471	3,904,687
	=====	=====

(12) Adeudos y Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Instituciones financieras del exterior	854,296	267,661
Instituciones financieras del país	89,495	-
Gastos por pagar de adeudados	311	253
	-----	-----
	944,102	267,914
	=====	=====

Las deudas con instituciones financieras del exterior generan intereses a tasas vigentes en el mercado internacional. Al 31 de diciembre de 2012, la tasa anual de interés efectiva promedio de las deudas a instituciones financieras del exterior es de 0.43% (al 31 de diciembre de 2011 fue de 1.19%).

Al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, los créditos de bancos del exterior incluyen principalmente saldos a favor de Citibank N.A. IBF por miles de US\$ 335,018 y miles de US\$ 79,974, respectivamente, utilizados para capital de trabajo; devengan intereses variables de acuerdo con montos y plazos acordados. El Banco no ha otorgado garantías sobre la deuda mencionada.

Al 31 de diciembre de 2012, los créditos de instituciones financieras del país corresponden a Fondos a favor de COFIDE por miles de US\$ 35,000, los cuales corresponden a dos contratos de canalización de recursos firmados en diciembre de 2012 y generan intereses a una tasa anual efectiva promedio de 5.25%.

Al 31 de diciembre, las deudas a bancos y corresponsales tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Hasta 3 meses	641,749	32,282
De 3 meses a 1 año	78,580	-
Mayores a 1 año	223,773	235,632
	-----	-----
	944,102	267,914
	=====	=====

(13) Provisiones y Otros Pasivos

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Operaciones por liquidar (a)	100,056	36,608
Cuentas por pagar por diferencial de instrumentos financieros derivados especulativos (nota 8a)	88,802	50,068
Remuneraciones y otras cuentas por pagar al personal	28,743	26,259
Proveedores de servicios varios	7,346	8,148
Provisiones para créditos contingentes (nota 7)	7,511	5,751
Otras cuentas por pagar por impuestos	6,940	5,658
Ingresos diferidos (b)	5,626	6,169
Otras provisiones (c)	2,889	3,476
Operaciones en trámite	1,815	1,175
Diversas (d)	27,557	6,876
	-----	-----
	277,285	150,188
	=====	=====

(a) Las operaciones por liquidar y en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del balance general. Estas transacciones no afectan los resultados del Banco, y lo conforman operaciones bancarias pendientes de liquidar.

(b) El rubro ingresos diferidos incluye principalmente el diferimiento de la comisión por membresía que se cobra por tarjetas de crédito y de la comisión por cartas fianzas.

(c) El rubro otras provisiones incluye principalmente el diferimiento de los incentivos otorgados por el Banco a sus clientes por la utilización de tarjetas de crédito ("puntos reward").

(d) Las cuentas por pagar diversas se componen principalmente de las compras de inversiones negociables, pendiente de liquidación.

(14) Patrimonio Neto

(a) Capital

El capital social autorizado, suscrito y pagado por el Banco al 31 de diciembre de 2012 y de 2011 está representado por miles 443,175 acciones, de un valor nominal de S/. 1 cada una.

La participación accionaria en el capital social del Banco al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, es como sigue:

<u>Porcentaje de participación en el capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1	1	0.01
De 1 al 100	1	99.99
	-----	-----
	2	100.00
	=====	=====

De conformidad con la Ley General, se requiere que al 31 de diciembre de 2012 el capital social alcance la suma mínima de miles de S/. 24,950 (miles de S/. 24,853 al 31 de diciembre de 2011), el cual es de valor constante y debe ser actualizado anualmente al cierre de cada ejercicio en función al índice de precios al por mayor (IPM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

(b) Capital Adicional

En marzo de 2008, Citibank del Perú S.A. registró como capital adicional el valor de mercado de las acciones de VISA Internacional Inc., como resultado de una reorganización societaria de dicha entidad, las mismas que recibió gratuitamente de Citibank NA, entidad domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica.

(c) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Bancos se requiere que el Banco cuente con una reserva no menor al equivalente del 35% de su capital. La reserva debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades. Por otra parte, de acuerdo con la Ley de Bancos el monto de la reserva legal puede ser incrementado con aportes que los accionistas efectúen con ese fin.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2012, se acordó aplicar a Reserva Legal miles de S/. 5,767 de los resultados acumulados del año 2010. Asimismo, en Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2011, se acordó aplicar a Reserva Legal miles de S/. 4,105 de los resultados acumulados del año 2010.

(d) Resultados Acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades a partir del 1 de enero de 2003, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros (nota 19).

En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2012, se acordó la distribución de utilidades por miles de S/. 27,906, correspondiente a una parte de la

utilidad generada en el 2011 realizándose el pago el 30 de abril de 2012. Asimismo, en sesión de Junta General de Accionistas de fecha 18 de octubre de 2012, se acordó la distribución de utilidades por miles de S/. 24,000, correspondiente al saldo de la utilidad generada en el 2011 no distribuido, realizándose el pago de estas utilidades se realizó el 14 de diciembre de 2012.

En sesión de Junta General de Accionistas de fecha 20 de abril de 2011, se acordó la distribución de utilidades por miles de S/. 166,760, correspondientes al saldo del ejercicio 2008 por miles de S/. 96,772, por el ejercicio 2009 por miles de S/. 38,961 y por el ejercicio 2010 por miles de S/. 31,027. El pago de estas utilidades se realizó en mayo de 2011.

(e) Patrimonio Efectivo

Al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio efectivo del Banco, determinado según las normas legales vigentes, asciende a miles de S/. 573,496 (miles de S/. 560,884 al 31 de diciembre de 2011). Esta cifra se utiliza para calcular límites legales dispuestos en la Ley General, aplicables a las operaciones del Banco en el Perú; y, fue determinado de la siguiente manera:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Patrimonio efectivo nivel 1		
Capital pagado	443,175	443,175
Más:		
Capital adicional	17,130	17,130
Reserva legal	72,319	66,552
Reserva legal especiales	3	3
	-----	-----
	532,627	526,860
	-----	-----
Patrimonio efectivo nivel 2		
Provisión colocación genérica comercial (*)	16,484	14,186
Provisión colocación genérica consumo	17,143	14,695
Provisión colocación genérica hipotecario	50	64
Provisión para créditos contingentes genéricas	7,192	5,079
	-----	-----
	40,869	34,024
	-----	-----
Patrimonio efectivo	573,496	560,884
	=====	=====

(*) Incluye provisión para créditos microempresas, intermediarios de valores, sistema financiero, corporativo, grandes y medianas empresas

Al 31 de diciembre de 2012, los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio determinados por el Banco según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a miles de S/. 3,269,211 (miles de S/. 2,719,667 al 31 de diciembre de 2011).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Este ratio se implementará hasta el mes de julio 2011, de acuerdo a porcentajes y fechas establecidas en el Decreto Legislativo N° 1028. Al 31 de diciembre de 2012, el patrimonio efectivo del Banco representa el 15.23 % de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (17.02% al 31 de diciembre de 2011).

Mediante Resolución SBS N° 8548-2012 de fecha 9 de noviembre de 2012, la SBS incremento los requerimientos de capital de los créditos de consumo e hipotecario, según el tipo de moneda y plazo al crédito. Esta Resolución entrará en vigencia a partir de 1 de enero de 2013.

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. Dicho requerimiento entró en vigencia de manera progresiva a partir de julio de 2012 y al 31 de diciembre de 2012 ascendió a miles de S/. 45,299.

Requerimiento de patrimonio efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2012:

	<u>En miles de S/.</u>
Por riesgo de crédito, mercado y operacional	376,437
Patrimonio efectivo adicional	45,299

Total requerimiento mínimo	421,736
	=====
Total patrimonio efectivo calculado	573,496
	=====
Superávit global de patrimonio efectivo	151,760
	=====

(15) Transacciones con Empresas Vinculadas

El Banco efectúa transacciones con empresas vinculadas locales y del exterior en el curso normal de sus negocios. Como resultado de las operaciones antes mencionadas, los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2012 y de 2011, así como el estado de ganancias y pérdidas por los ejercicios terminados en esas fechas, incluyen pasivos e ingresos y gastos, tal como se detallan a continuación:

	En miles de S/.					
	Pasivos		Ingresos		Gastos	
	2012	2011	2012	2011	2012	2011
Citicorp Perú S.A. SAB	30,107	28,694	706	919	926	599
Citicorp Titulizadora S.A.	1,696	1,777	55	69	68	25
Citicorp Servium S.A.	17,072	23,638	11,515	4,640	2,953	2,324
	-----	-----	-----	-----	-----	-----
	48,875	54,109	12,276	5,628	3,947	2,948
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Ciertos directores y funcionarios del Banco han efectuado directa o indirectamente transacciones de crédito con el Banco, las que son reguladas por la Ley General. Al 31 de diciembre 2012, los préstamos y otros créditos a empleados del Banco ascienden aproximadamente a miles de S/. 16,079 (miles de S/. 18,740 al 31 de diciembre de 2011), los mismos que incluyen préstamos hipotecarios por aproximadamente miles de S/. 4,598 (miles de S/. 5,483 al 31 de diciembre de 2011).

(16) Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Intereses y comisiones por cartera de créditos	282,072	271,231
Intereses por fondos disponibles (nota 5)	40,364	21,079
Diferencia de cambio por operaciones varias	25,245	39,334
Valorización de inversiones negociables	22,193	23,555
Intereses por fondos interbancarios	5,780	6,537
Inversiones negociables y a vencimiento	3,368	3,613
Reajuste por indexación	1,133	1,762
Ganancia en productos financieros derivado para negociación	5,745	-
Otros ingresos financieros	23,065	21,214
	-----	-----
	408,965	388,325
	=====	=====

(17) Gastos Financieros

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Intereses por obligaciones con el público	40,140	39,047
Comisiones y otros cargos por obligaciones	10,143	8,784
Intereses por adeudados a bancos y otras instituciones financieras	2,217	2,282
Prima del Fondo de Seguro de Depósitos	1,396	1,298
Intereses por fondos interbancarios	451	574
Pérdidas en instrumentos financieros derivados	-	15,617
Intereses por obligaciones en circulación	-	39
Otros gastos financieros	150	2,448
	-----	-----
	54,497	70,089
	=====	=====

(18) Ingresos por Servicios Financieros

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Servicios diversos	36,761	26,954
Custodia de valores	22,341	22,259
Ingresos por operaciones contingentes	13,301	11,266
Asesoría financiera	3,938	2,264
Ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza	3,168	3,360
Mantenimiento de cuentas corrientes	2,248	2,076
Venta de bienes y servicios	753	693
Transferencias	2,803	2,613
Cobranzas	656	821
	-----	-----
	85,969	72,306
	=====	=====

(19) Aspectos Tributarios

- (a) Los ejercicios 2008 a 2012, inclusive se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias será cargado a los resultados de los ejercicios en que las mismas queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia del Banco, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, el Impuesto a la Renta de las personas jurídicas se calcula para los ejercicios 2012 y de 2011 con una tasa del 30% sobre la utilidad neta imponible.

El Banco al calcular su materia imponible por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 ha determinado un impuesto a la renta de miles de S/. 40,090 (miles de S/. 31,938 en el ejercicio 2011).

- (b) Asimismo, en el ejercicio 2012, el Banco registró como gasto por impuesto a la renta el importe de miles de S/. 8 (miles de S/. 7 en el ejercicio 2011) correspondiente a las retenciones de Impuesto a la Renta practicadas por las sucursales de Citibank N.A. en Ecuador y Bolivia por servicios proporcionados a esas entidades.

Desde el año 2010 las ganancias de capital se encuentran afectas al impuesto a la renta. Al respecto, se ha establecido, entre otros, que el costo tributario de los títulos cuya enajenación se encontraba exonerada hasta el 31 de diciembre de 2009 por efectuarse en rueda de bolsa, estará dado por: (i) el valor de mercado al 31 de diciembre de 2009, o (ii) el costo de adquisición o (iii) el valor de ingreso al Patrimonio, el que resulte mayor, según el procedimiento señalado en el Decreto Supremo N° 011-2010-EF. Esta regla es aplicable para personas jurídicas cuando los valores sean enajenados dentro o fuera de un mecanismo centralizado de negociación del Perú.

Por otro lado, a partir del 1° de enero de 2010, sólo se encuentran inafectos al Impuesto a la Renta los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos emitidos por la República del Perú: (i) en el marco del Decreto Supremo N° 007-2002-EF, (ii) bajo el Programa de Creadores de Mercado o e mecanismo que los sustituya, o (iii) en el mercado internacional a partir del año 2002, así como los intereses y ganancias de capital provenientes de obligaciones del Banco Central de Reserva del Perú, salvo los originados por los depósitos de encaje que realicen las instituciones de crédito; y las provenientes de la enajenación directa o indirecta de valores que conforman o subyacen los Exchange Traded Fund ETF) que repliquen índices contruidos teniendo como referencia instrumentos de inversión nacionales, cuando dicha enajenación se efectúe para la constitución, cancelación o gestión de la cartera de inversiones de los ETF. Asimismo, se encuentran inafectos los intereses y ganancias de capital provenientes de bonos corporativos emitidos con anterioridad al 11 de marzo de 2007, bajo ciertas condiciones.

- (c) Para los efectos del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia por transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición deberán estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valoración utilizados y los criterios considerados para su determinación. La Gerencia del Banco, considera que para propósitos de los tributos mencionados, se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre precios de transferencia para las transacciones entre empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2012.

La distribución total o parcial de dividendos u otras formas de distribución de utilidades se encuentra gravada con el impuesto a la renta con una retención del 4.1%. No está comprendida la distribución de utilidades que se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

- (d) A partir del año 2005, se ha establecido un Impuesto Temporal a los Activos Netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones, amortizaciones, el encaje exigible y las provisiones específicas por riesgo crediticio. La tasa del impuesto es de 0.4% para los ejercicios 2012 y de 2011, aplicable al monto de los activos que exceden miles de S/. 1,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto efectivamente pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta de los períodos tributarios de marzo a diciembre del ejercicio gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable al que corresponda. El monto declarado por este concepto en abril 2012 y pagado durante el ejercicio asciende en miles de S/. 5,398.

Se podrá solicitar la devolución del impuesto sólo en el caso que se sustente haber incurrido en pérdidas tributarias o se haya determinado un menor pago del Impuesto a la Renta sobre la base de las normas del régimen general.

Asimismo, se ha establecido en 15% la tasa de retención de Impuesto a la Renta aplicable a la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

La tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para el ejercicio 2012 es de 0.005% (0.05% hasta el 31 de marzo de 2011). Se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.

La conciliación de la tasa efectiva del Impuesto a la Renta, es como sigue:

	2012		2011	
	En miles de S/.	%	En miles de S/.	%
Utilidad antes de impuesto a la renta	114,82	100.0	89,701	100
	5	0		.00
	=====	=====	=====	=====
	=====	=====	=====	=====
Impuesto a la renta calculado según tasa	34,286	30.00	26,910	30.
				00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones:				
Diferencias permanentes	1,596	1.39	5,120	5.7
				1
	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----
Impuesto a la renta corriente y diferido				35.
registrado según tasa efectiva	35,882	31.39	32,030	71
	=====	=====	=====	=====
	=====	=====	=====	=====

(20) Participación de los Trabajadores

De acuerdo con la legislación vigente, los trabajadores deben participar en las utilidades de las empresas en un equivalente al 5% de la renta neta imponible anual, para el caso de instituciones financieras. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco ha determinado participación de los trabajadores por miles de S/. 7,033 (miles de S/. 5,603 en el ejercicio 2011) y se incluye en el rubro gastos de personal en el estado de ganancias y pérdidas.

(21) Impuesto a la Renta Diferido

El Banco ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondientes a las diferencias temporales de activos y pasivos originadas por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	En miles de S/.			
	Saldos al	Adiciones (deducciones)		Saldos al
	31.12.2011	Resultados	Patrimonio	31.12.2012
Activo:				
Provisión para vacaciones	1,795	87	-	1,882
Castigos	28,491	(8,839)	-	19,652
Provisiones y reservas	3,663	12,905	-	16,568
Pasivo:				
Nivelación de activos y pasivos en moneda extranjera	(306)	63	-	(243)
Ganancias no realizadas	(2,029)	-	1,281	(748)
	31,614	4,216	1,281	37,111

(22) Contingencias

El Banco tiene pendiente diversos procesos de reclamación y apelación relacionados con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales a los ya registrados por el Banco, por lo que la Gerencia no ha considerado necesaria una provisión adicional a las registradas contablemente.

(23) Cuentas Contingentes y de Orden

Comprende lo siguiente:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Créditos contingentes:		
Avales y cartas fianza	430,837	463,664
Cartas de crédito emitidas	399,599	208,128
Aceptaciones bancarias en circulación	24,805	36,758
	855,241	708,550
Operaciones a futuro	7,913,536	2,979,767
Líneas de créditos no utilizadas	2,072,796	1,532,968
	10,841,573	5,221,285
Cuentas de orden:		
Valores en cobranza	2,758,853	2,247,506
Valores en custodia	26,736,030	19,133,015
Garantías recibidas por operaciones de crédito	1,913,276	1,830,401
Contracuenta de orden deudoras	3,368,338	2,488,828
Otras	830,192	968,818
	35,606,689	26,668,568

Fideicomisos y comisiones de confianza deudoras	23,116,647	22,161,770
	-----	-----
	58,723,336	48,830,338
	-----	-----
Total Cuentas Contingentes y de Orden	69,564,909	54,051,623
	=====	=====

En el curso normal de sus negocios, el Banco realiza operaciones con riesgo fuera del balance general (contingentes). Estas operaciones exponen al Banco a riesgos de crédito adicionales a aquellos resultantes de las transacciones que se presentan en el balance general. El riesgo crediticio en las operaciones de crédito indirecto incluidas en las cuentas contingentes del balance general, está relacionado con la probabilidad que la contraparte en un contrato, no honre los términos establecidos. Los correspondientes contratos consideran los montos que el Banco asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

El Banco utiliza políticas similares para la evaluación y otorgamiento de créditos, tanto para los créditos directos como para los créditos contingentes.

Puesto que se espera que una porción de estos créditos contingentes expire sin haber sido utilizados, los montos totales de créditos contingentes no representan necesariamente desembolsos futuros de efectivo para el Banco. Asimismo, las garantías recibidas por operaciones de crédito están registradas al valor acordado de las garantías a la fecha del contrato del préstamo; el saldo presentado no necesariamente corresponde al valor de mercado de las garantías mantenidas por el Banco.

Los créditos documentarios, como cartas de crédito emitidas, avales y cartas fianzas son compromisos contingentes otorgados por el Banco para garantizar el cumplimiento de un cliente frente a un tercero.

Cuando a criterio de la Gerencia, existe un grado razonable de probabilidad de que una operación contingente pudiera originar una pérdida para el Banco, dicha operación es incluida en la determinación de la provisión para créditos, de manera similar como si se tratase de un crédito directo.

El Banco registra en cuentas contingentes, el equivalente en nuevos soles del valor nominal actual de sus compromisos futuros para comprar o vender moneda extranjera. Los compromisos de comprar y vender moneda extranjera son aceptados para servir las necesidades del cliente.

Al 31 de diciembre de 2012, el Banco mantiene compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro por miles de S/. 4,075,150 y miles de S/. 3,826,655, respectivamente (miles de S/. 1,619,069 y miles de S/. 1,334,817, respectivamente al 31 de diciembre de 2011). Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 el Banco no mantiene operaciones de compra de moneda VAC (miles de venta VAC 5,000 al 31 de diciembre de 2011). Los contratos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son acuerdos por los cuales se pacta la entrega a futuro de moneda extranjera y el vendedor se compromete a efectuar la entrega en una fecha futura específica de la moneda extranjera, a un precio determinado. El riesgo surge de la posibilidad de que la contraparte no cumpla con los términos acordados y de las fluctuaciones del tipo de cambio.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 el Banco no mantiene operaciones de compra ni venta "Swap" de tasas de interés, de tasa de interés fija a variable. El Banco no mantiene operaciones "swap" en VAC (al 31 de diciembre de 2011 mantuvo operaciones de venta

“swap” por miles de VAC 4,600), los cuales se efectúan sólo con el propósito de satisfacer las necesidades del cliente y están esencialmente protegidos.

Excepto por compromisos a futuro de compra y venta antes indicados, el Banco no participa en otros compromisos que correspondan a transacciones con otros derivados, tales como opciones de moneda.

(24) Utilidad por Acción

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y la utilidad por acción básica y diluida:

	<u>Acciones en circulación</u>		
	<u>Acciones en circulación (en miles)</u>	<u>Días de vigencia hasta el cierre del año</u>	<u>Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2012	443,175	365	443,175
	=====		=====
Saldo al 31 de diciembre de 2011	443,175	365	443,175
	=====		=====

La utilidad por acción se presenta a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>En miles de S/.</u> <u>Utilidad</u> <u>(numerador)</u>	<u>En miles</u> <u>Acciones</u> <u>(denominador)</u>	<u>En S/.</u> <u>Utilidad</u> <u>por acción</u>
2012	78,943	443,175	0.178
2011	57,671	443,175	0.130

(25) Administración de Riesgos Financieros

La Gerencia del Banco, sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio, de acuerdo con lo siguiente:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida de valor de las carteras del Banco producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El Banco asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de trading como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo del departamento de Riesgo de Mercado es establecer las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de trading son administradas de acuerdo con los siguientes límites aprobados: límites de exposición máxima por moneda, límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, y límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos del Banco, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) provee la supervisión de los riesgos de mercado del Banco por parte de la Alta Gerencia y Dirección. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos del Banco, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

El departamento de Riesgo de Mercado evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del departamento en mención.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Banco no pueda cumplir con sus obligaciones financieras en forma oportuna y a precios razonables, dicho riesgo es administrado por la Gerencia de Tesorería y por la Gerencia de Riesgo de Mercado. Entre las obligaciones financieras se encuentran depósitos, pagos adeudados, obligaciones por contratos de instrumentos derivados, liquidación de valores tomados en préstamo y compromisos de préstamo e inversión.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) supervisa el riesgo de liquidez a nivel de la Alta Gerencia y Dirección y se reúne mensualmente con el objetivo de revisar el perfil de liquidez del Banco.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites para el control de la liquidez.
- Realizar análisis de brechas: descalce por plazo de vencimiento.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Realizar pruebas de estrés.
- Contar con plan de contingencia de liquidez.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de pérdida debido a variaciones en las tasas de interés. El Banco, a través de la Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgo de Mercado, administra activamente sus exposiciones al riesgo de tasa de interés con el fin de mejorar sus ingresos netos por intereses dentro de las políticas de tolerancia al riesgo preestablecidas.

La exposición al riesgo de tasas de interés en cada moneda se controla a través de:

- El análisis por brechas de descalce de tasa de interés.
- El análisis de sensibilidad, el cual sirve para evaluar los efectos de las fluctuaciones en las tasas de interés sobre el margen financiero actual.
- Simulación de escenario de estrés para tasas de interés, el cual permite analizar el impacto que podría tener en el Banco un cambio extraordinario en las tasas.

Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que el Banco negocia, este riesgo es manejado por la Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgo de Mercado.

Riesgo en las Carteras de Inversiones

En el Banco se administran las carteras de inversiones negociables para intermediación financiera (trading) y las inversiones disponibles para la venta, las cuales son manejadas por la Gerencia de Tesorería.

La cartera de inversión para intermediación financiera (trading) y los valores disponibles para la venta son administrados con el propósito de manejar el riesgo de liquidez y tasas de interés, inversión del capital a corto plazo o de rendimientos más atractivos, y se administra dentro de las políticas y límites aprobados: límites por tipo y plazo de inversión.

Las carteras de inversiones están conformadas por instrumentos líquidos, principalmente bonos de gobierno en moneda nacional; la mayoría de estos títulos se valúan empleando precios obtenidos de fuentes externas.

Riesgo Crediticio

El riesgo crediticio es controlado principalmente a través de la evaluación y análisis de las transacciones individuales de clientes, para lo cual considera aspectos como: el entorno económico, la situación financiera, la historia de cumplimiento, las clasificaciones asignadas por las demás empresas del sistema financiero y la calidad de la dirección. Asimismo, toma en cuenta el valor actualizado de las garantías, de acuerdo a su valor de realización y la calificación interna de clientes y la constitución de provisiones según normas establecidas por la SBS.

A fin de mitigar el riesgo crediticio también se considera el cumplimiento de la posición del Banco respecto de los límites legales fijados por la SBS y operativos internos y al igual que el análisis del portafolio, de acuerdo con aspectos tales como: niveles de concentración crediticia, sectores económicos de riesgo, cartera atrasada, productos y calificación, tratando de evitar concentraciones crediticias a fin de diversificar el riesgo crediticio y de liquidez.

(26) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Se define como instrumento financiero a cualquier contrato que da origen tanto a un activo financiero de una empresa como a un pasivo financiero o instrumento de capital de otra empresa, considerándose como tales el efectivo, cualquier derecho contractual para recibir o entregar dinero u otro activo financiero o para intercambiar instrumentos financieros y un instrumento de capital de otra empresa. Asimismo, los instrumentos financieros incluyen tanto a los instrumentos principales, como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y valores de capital; como a los instrumentos derivados como forwards y swaps.

El valor razonable es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes conocedoras y dispuestas en una transacción corriente, considerando que la entidad es un negocio en marcha.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los instrumentos financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los instrumentos financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los activos y pasivos del Banco corresponden a instrumentos financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no representan riesgos crediticios significativos.
- (b) Las inversiones disponibles para la venta generalmente tienen cotización bursátil o un valor de mercado mediante flujos descontados futuros.
- (c) Los valores de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para incobrabilidad de créditos, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- (d) El valor de mercado de los depósitos y obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.
- (e) Los compromisos de compra y venta de moneda extranjera a futuro son registrados en libros a sus valores estimados de mercado por lo que no existen diferencias con sus valores razonables respectivos.
- (f) Las deudas a bancos y corresponsales generan intereses a tasas variables, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

Como se describe en la nota 24, el Banco ha otorgado avales, cartas fianza y créditos documentarios de importación y exportación y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales créditos contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa.

Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, el Banco considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.

(27) Información sobre Segmentos

La información financiera por división, al 31 de diciembre, se presenta a continuación:

	En miles de S/.	
	2012	2011
Ingresos financieros:		
División de Corporate	157,698	176,162
División de Consumer	251,267	212,163
	-----	-----
	408,965	388,325
	=====	=====
Utilidad del ejercicio		
División de Corporate	48,145	37,194
División de Consumer	30,798	20,477
	-----	-----
	78,943	57,671
	=====	=====
	En miles de S/.	
	2012	2011
Total de cartera de créditos y rendimiento devengados de créditos vigentes, neto de provisión para créditos:		
División de Corporate	1,473,798	1,378,863
División de Consumer	826,108	739,787
	-----	-----
	2,299,906	2,118,650
	=====	=====
Total de obligaciones con el público y depósitos:		
División de Corporate	3,185,898	3,296,291
División de Consumer	472,573	608,396
	-----	-----
	3,658,471	3,904,687
	=====	=====

V. Información Sobre el cumplimiento de los Principios de Buen Gobierno Corporativo

(Correspondiente al ejercicio 2012)

Razón Social : CITIBANK DEL PERU S.A.
 (En adelante EMPRESA)
 RUC : 20100116635
 Dirección : Canaval y Moreyra No.480 piso 3, San Isidro
 Teléfonos : 215-2000
 Fax : 440-9044
 Página Web : www.citibank.com.pe
 Representante Bursátil : Lorena Carrillo Álvarez Calderón
 Gladys Virginia de Amat Huerta
 Edgar Giovanni Vera Guerrero
 Mauricio Francisco José Schwartzmann Karanovich
 Razón social de la empresa revisora : Caipo y Asociados. Firma miembro de KPMG

I. SECCIÓN PRIMERA: EVALUACIÓN DE 26 PRINCIPIOS

Los Derechos de los Accionistas

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
1. Principio (I.C.1. segundo párrafo). - No se debe incorporar en la agenda asuntos genéricos, debiéndose precisar los puntos a tratar de modo que se discuta cada tema por separado, facilitando su análisis y evitando la resolución conjunta de temas respecto de los cuales se puede tener una opinión diferente.					x
2. Principio (I.C.1. tercer párrafo). - El lugar de celebración de las Juntas Generales se debe fijar de modo que se facilite la asistencia de los accionistas a las mismas.					X

- a. Indique el número de juntas de accionistas convocadas por la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

TIPO	NÚMERO
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	0
JUNTA ESPECIAL DE ACCIONISTAS	N/A

Las juntas de accionistas realizadas durante el ejercicio 2012⁹ no fueron convocadas por la Empresa, ya que fueron celebradas de forma universal, con la concurrencia del 100% de las acciones suscritas con derecho a voto y sin necesidad de convocatoria previa, en virtud de lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la empresa.

- b. De haber convocado a juntas de accionistas, complete la siguiente información para cada una de ellas.

FECHA DE AVISO DE CONVOCATORIA*	FECHA DE LA JUNTA	LUGAR DE LA JUNTA	TIPO DE JUNTA		QUÓRUM %	Nº DE ACC. ASISTENTES	DURACIÓN	
			ESPECIAL	GENERAL			HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
N/A	---	-----	(...)	(...)	---	---	-----	-----

* En caso de haberse efectuado más de una convocatoria, indicar la fecha de cada una de ellas.

Todas las juntas generales de la Empresa realizadas durante el ejercicio 2012 fueron celebradas de forma Universal, es decir con la concurrencia del 100% de las acciones suscritas con derecho a voto y sin necesidad de convocatoria previa, en virtud de lo establecido en el artículo 120 de la Ley General de Sociedades y el Estatuto de la Empresa.

- c. ¿Qué medios, además del contemplado en el artículo 43 de la Ley General de Sociedades, utiliza la EMPRESA para convocar a las Juntas?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
- (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
- (...) VÍA TELEFÓNICA
- (...) PÁGINA DE INTERNET
- (...) CORREO POSTAL
- (X) OTROS. Detalle: Cualquier otro mecanismo permitido por Ley y el Estatuto.
- (...) NINGUNO

- d. Indique si los medios señalados en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMENTO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS. *No aplica.*

⁹ Durante el año 2012, Citibank del Perú S.A. realizaron seis (06) Juntas Generales de Accionistas, todas celebradas de forma universal, sin necesidad de convocatoria previa y contando con la presencia de los accionistas que representan la totalidad de las acciones suscritas con derecho a voto.

- e. En caso la empresa cuente con una página web corporativa, ¿es posible obtener las actas de las juntas de accionistas a través de dicha página?

	SÍ	NO
SOLO PARA ACCIONISTAS	(...)	(X)
PARA EL PÚBLICO EN GENERAL	(...)	(X)

Conviene recordar que Citibank del Perú solo cuenta con dos únicos accionistas por lo que la Sociedad no necesita utilizar mecanismos de comunicación masiva para facilitar el acceso del accionariado a la revisión de las actas, por el contrario esto se hace de una manera más cercana y directa, facilitándoles el acceso a las actas, para su revisión y firma en cada una de ellas, ya que todas las juntas fueron celebradas de manera universal, con la totalidad de los accionistas presentes.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
3. <u>Principio (I.C.2).</u> - Los accionistas deben contar con la oportunidad de introducir puntos a debatir, dentro de un límite razonable, en la agenda de las Juntas Generales. <i>Los temas que se introduzcan en la agenda deben ser de interés social y propios de la competencia legal o estatutaria de la Junta. El Directorio no debe denegar esta clase de solicitudes sin comunicar al accionista un motivo razonable.</i>					X

- a. Indique si los accionistas pueden incluir puntos a tratar en la agenda mediante un mecanismo adicional al contemplado en la Ley General de Sociedades (artículo 117 para sociedades anónimas regulares y artículo 255 para sociedades anónimas abiertas).

(X) SÍ (...) NO

Los temas tratados en Junta General son siempre de interés social y propios de la competencia legal y estatutaria de la Junta. Nuestra empresa solo cuenta con 2 accionistas, los mismos que han venido concurriendo y celebrando sus Juntas de forma Universal, por lo que siempre tienen la posibilidad de incluir y tratar temas de interés para la Sociedad.

- b. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

- c. Indique el número de solicitudes presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe para la inclusión de temas a tratar en la agenda de juntas.

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS
00	00	00

Los accionistas de la Sociedad, siempre han incluido los puntos que consideren convenientes a la marcha de la Sociedad, toda vez que las juntas de accionistas se han venido celebrando de manera universal.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
4. <u>Principio (I.C.4.i.)- El estatuto no debe imponer límites a la facultad que todo accionista con derecho a participar en las Juntas Generales pueda hacerse representar por la persona que designe.</u>					X

- a. De acuerdo con lo previsto en el artículo 122 de la Ley General de Sociedades, indique si el estatuto de la EMPRESA limita el derecho de representación, reservándolo:

- (...) A FAVOR DE OTRO ACCIONISTA
 (...) A FAVOR DE UN DIRECTOR
 (...) A FAVOR DE UN GERENTE
 (X) NO SE LIMITA EL DERECHO DE REPRESENTACIÓN

- b. Indique para cada Junta realizada durante el ejercicio materia del presente informe la siguiente información:

TIPO DE JUNTA		FECHA DE JUNTA	PARTICIPACIÓN (%) SOBRE EL TOTAL DE ACCIONES CON DERECHO A VOTO	
GENERAL	ESPECIAL		A TRAVÉS DE PODERES	EJERCICIO DIRECTO
(X)	(...)	30/03/2012	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	10/04/2012	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	16/05/2012	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	21/08/2012	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	19/09/2012	100% (por ser personas jurídicas)	
(X)	(...)	18/10/2012	100% (por ser personas jurídicas)	

- c. Indique los requisitos y formalidades exigidas para que un accionista pueda representarse en una junta.

FORMALIDAD (INDIQUE SI LA EMPRESA EXIGE CARTA SIMPLE,	CONFORME A LEY, POR
---	---------------------

CARTA NOTARIAL, ESCRITURA PÚBLICA U OTROS)	CARTA SIMPLE CON CARÁCTER ESPECIAL, SALVO PODERES GENERALES OTORGADOS MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA
ANTICIPACIÓN (NÚMERO DE DÍAS PREVIOS A LA JUNTA CON QUE DEBE PRESENTARSE EL PODER)	24 HORAS
COSTO (INDIQUE SI EXISTE UN PAGO QUE EXIJA LA EMPRESA PARA ESTOS EFECTOS Y A CUÁNTO ASCIENDE)	NINGUNO

- d. Indique si los requisitos y formalidades descritas en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Tratamiento Equitativo de los Accionistas

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
5. <u>Principio (II.A.1, tercer párrafo).</u> - Es recomendable que la sociedad emisora de acciones de inversión u otros valores accionarios sin derecho a voto, ofrezca a sus tenedores la oportunidad de canjearlos por acciones ordinarias con derecho a voto o que prevean esta posibilidad al momento de su emisión.					X

- a. ¿La EMPRESA ha realizado algún proceso de canje de acciones de inversión en los últimos cinco años?

No aplica, ya que la Sociedad no cuenta con acciones de inversión u otros valores accionarios con derecho a voto. En Citibank del Perú S.A. solo existe una clase de acciones: las acciones comunes con derecho a voz y voto.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
6. <u>Principio (II.B).</u> - Se debe elegir un número suficiente de directores capaces de ejercer un juicio independiente, en asuntos donde haya potencialmente conflictos de intereses, pudiéndose, para tal efecto, tomar en consideración la participación de los accionistas carentes de control. <i>Los directores independientes son aquellos seleccionados por su</i>					X

<i>prestigio profesional y que no se encuentran vinculados con la administración de la sociedad ni con los accionistas principales de la misma.</i>					
---	--	--	--	--	--

- a. Indique el número de directores dependientes e independientes de la EMPRESA

DIRECTORES	NÚMERO
DEPENDIENTES	07
INDEPENDIENTES	01
Total	08

Conviene precisar que el Director Independiente además es uno de los cinco directores titulares de la Sociedad.

- b. Indique los requisitos especiales (distintos de los necesarios para ser director) para ser director independiente de la EMPRESA?

No encontrarse vinculado con la administración de la empresa ni con el grupo económico de la misma. Además de ello, son seleccionados por su prestigio y trayectoria profesional, además de su conducta ética y moral.

(...) NO EXISTEN REQUISITOS ESPECIALES

- c. Indique si los requisitos especiales descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Estos requisitos se encuentran recogidos en la regulación local, específicamente en la Resolución SBS No.37-2008 – Reglamento de la Gestión Integral de Riesgos, además de la Ley No.26887 – Ley General de Sociedades.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.

- d. Indique si los directores de la EMPRESA son parientes en primer grado o en segundo grado de consanguinidad, o parientes en primer grado de afinidad, o cónyuge de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	VINCULACIÓN CON:			NOMBRES Y APELLIDOS DEL ACCIONISTA ^{1/} / DIRECTOR / GERENTE	AFINIDAD	INFORMACIÓN ADICIONAL ^{2/}
	ACCIONISTA ^{1/}	DIRECTOR	GERENTE			
Ninguno	(...)	(...)	(...)			

----	(...)	(...)	(...)			
----	(...)	(...)	(...)			

1/. Accionistas con una participación igual o mayor al 5% de las acciones de la empresa (por clase de acción, incluidas las acciones de inversión).

2/. En el caso exista vinculación con algún accionista incluir su participación accionaria. En el caso la vinculación sea con algún miembro de la plana gerencial, incluir su cargo.

Ninguno.

- e. En caso algún miembro del Directorio ocupe o haya ocupado durante el ejercicio materia del presente informe algún cargo gerencial en la EMPRESA, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	CARGO GERENCIAL QUE DESEMPEÑA O DESEMPEÑÓ	FECHA EN EL CARGO GERENCIAL	
		INICIO	TÉRMINO
José Antonio Blanco Cáceres	Gerente General	04/04/11	Vigente
-----	-----	-----	-----

- f. En caso algún miembro del Directorio de la EMPRESA también sea o haya sido durante el ejercicio materia del presente informe miembro de Directorio de otra u otras empresas inscritas en el Registro Público del Mercado de Valores, indique la siguiente información:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL DIRECTOR	DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA(S) EMPRESA(S)	FECHA	
		INICIO	TÉRMINO
José Antonio Blanco Cáceres	CAVALI	05/04/2010	VIGENTE

COMUNICACIÓN Y TRANSPARENCIA INFORMATIVA

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
7. <u>Principio (IV.C, segundo, tercer y cuarto párrafo).</u>- Si bien, por lo general las auditorías externas están enfocadas a dictaminar información financiera, éstas también pueden referirse a dictámenes o informes especializados en los siguientes aspectos: peritajes contables, auditorías operativas, auditorías de sistemas, evaluación de proyectos, evaluación o implantación de sistemas de costos, auditoría tributaria, tasaciones para ajustes de activos, evaluación de cartera, inventarios, u otros servicios especiales. Es recomendable que estas asesorías sean realizadas por auditores distintos o, en caso las realicen los mismos auditores, ello no afecte la independencia de su opinión. La sociedad debe revelar todas las auditorías e informes especializados que realice el auditor. Se debe informar respecto a todos los servicios que la sociedad auditora o auditor presta a la sociedad, especificándose el porcentaje que representa cada uno, y su participación en los ingresos de la					X

sociedad auditora o auditor.					
-------------------------------------	--	--	--	--	--

- a. Indique la siguiente información de las sociedades de auditoria que han brindado servicios a la EMPRESA en los últimos 5 años.

Razón social de la sociedad de auditoria	Servicio	Periodo	RETRIBUCIÓN
KPMG	Dictámenes de información financiera	2006-2012	21%
Ernst & Young	Asesoría Tributaria	2006-2012	12%
BDO	Outsourcing contable de patrimonios fideicomitidos administrados por el Banco	2006-2012	25%
Deloitte	Auditoria operativa	2006-2012	35%
PWC	Precios de Transferencia	2011-2012	7%

- b. Describa los mecanismos preestablecidos para contratar a la sociedad de auditoria encargada de dictaminar los estados financieros anuales (incluida la identificación del órgano de la EMPRESA encargado de elegir a la sociedad auditora).

La Junta Obligatoria Anual es la que aprueba la elección de la Sociedad de Auditoría Externa que realizará la revisión cada año.

- c. Indique si los mecanismos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMENTO INTERNO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- d. Indique si la sociedad de auditoría contratada para dictaminar los estados financieros de la empresa correspondientes al ejercicio materia del presente informe, dictaminó también los estados financieros del mismo ejercicio para otras empresas de su grupo económico.

(X) SÍ (...) NO

RAZÓN SOCIAL DE LA (S) EMPRESA (S) DEL GRUPO ECONÓMICO
Citigroup Inc:
Citicorp Perú S.A. Sociedad Agente de Bolsa
Citicorp Perú Sociedad Titulizadora S.A.
Citicorp Servium S.A.

Citibank del Peru S.A

- e. Indique el número de reuniones que durante el ejercicio materia del presente informe el área encargada de auditoría interna ha celebrado con la sociedad auditora contratada. (OK)

NÚMERO DE REUNIONES							
0	1	2	3	4	5	MÁS DE 5	NO APLICA
(...)	(X)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)	(...)

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
8. Principio (IV.D.2).- La atención de los pedidos particulares de información solicitados por los accionistas, los inversionistas en general o los grupos de interés relacionados con la sociedad, debe hacerse a través de una instancia y/o personal responsable designado al efecto.					<u>X</u>

- a. Indique cuál (es) es (son) el (los) medio (s) o la (s) forma (s) por la que los accionistas o los grupos de interés de la EMPRESA pueden solicitar información para que su solicitud sea atendida.

	ACCIONISTAS	GRUPOS DE INTERÉS
CORREO ELECTRÓNICO	(X)	(...)
DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA	(X)	(X)
VÍA TELEFÓNICA	(X)	(...)
PÁGINA DE INTERNET	(...)	(...)
CORREO POSTAL	(X)	(X)
Otros. Detalle	(...)	(...)

- b. Sin perjuicio de las responsabilidades de información que tienen el Gerente General de acuerdo con el artículo 190 de la Ley General de Sociedades, indique cuál es el área y/o persona encargada de recibir y tramitar las solicitudes de información de los accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	EL ÁREA ENCARGADA DE RECIBIR Y TRAMITAR LA INFORMACIÓN ES CONTROL FINANCIERO (FINCON)
----------------	---

- c. Indique si el procedimiento de la EMPRESA para tramitar las solicitudes de información de los accionistas y/o los grupos de interés de la EMPRESA se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*

(...)	(...)	(...)	(X)	La empresa cuenta con un procedimiento interno de acuerdo a sus Políticas Corporativas.
-------	-------	-------	-----	---

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO

(...) NO APLICA. NO EXISTE UN PROCEDIMIENTO PREESTABLECIDO.

- d. Indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas y/o grupos de interés de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe. (OK)

NÚMERO DE SOLICITUDES		
RECIBIDAS	ACEPTADAS	RECHAZAS
Ninguna	Ninguna	Ninguna

- e. En caso la EMPRESA cuente con una página web corporativa ¿incluye una sección especial sobre gobierno corporativo o relaciones con accionistas e inversores?

(X) SÍ (...) NO (...) NO CUENTA CON PÁGINA WEB

Tenemos una página web: www.citibank.com.pe, con información sobre nuestros productos y servicios y aplicaciones especiales para nuestros clientes, etc.

Asimismo, tenemos a nivel global la página web de Citigroup (nuestra casa matriz), que incluye una sección especial sobre los diferentes temas de Gobierno Corporativo: http://www.citigroup.com/citi/investor/corporate_governance.html

- f. Durante el ejercicio materia del presente informe indique si ha recibido algún reclamo por limitar el acceso de información a algún accionista.

(...) SÍ (X) NO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
9. <i>Principio IV.D.3.)- Los casos de duda sobre el carácter confidencial de la información solicitada por los accionistas o por los grupos de interés relacionados con la sociedad deben ser resueltos. Los criterios deben ser adoptados por el Directorio y ratificados por la Junta General, así como incluidos en el estatuto o reglamento interno de la sociedad. En todo caso la revelación de información no debe poner en peligro la posición competitiva de la empresa ni ser susceptible de afectar el normal desarrollo de las actividades de la misma.</i>					X

- a. ¿Quién decide sobre el carácter confidencial de una determinada información?

(X) EL DIRECTORIO
(X) EL GERENTE GENERAL

(X) OTROS. Detalle: Además de existir políticas y manuales internos (por ejemplo el Código de Conducta de Citi, Normas Internas de Conducta) y controles específicamente establecidos a nivel corporativo, para el manejo de información

confidencial, que son aplicadas por las distintas áreas de negocio del Banco, éste cuenta con un área especial a cargo de la supervisión y control de los temas de seguridad de la información..

- b. Detalle los criterios preestablecidos de carácter objetivo que permiten calificar determinada información como confidencial. Adicionalmente indique el número de solicitudes de información presentadas por los accionistas durante el ejercicio materia del presente informe que fueron rechazadas debido al carácter confidencial de la información.

Dependiendo del tipo de información y su grado de sensibilidad, esta podrá ser clasificada teniendo en cuenta los criterios contenidos en los “Estándares Corporativos de Seguridad de la Información” y en nuestro “Código de Conducta” y “Normas Internas de Conducta”, que establecen principalmente que “La información es clasificada como confidencial cuando se trata de Información de clientes, empleados y negocios de Citibank, que la corporación está obligada a proteger, información que la unidad de negocio, el Gerente General o el Directorio determine que, de ser revelada a individuos no autorizados, proporcionaría una ventaja competitiva o un impacto significativo en el negocio”.

Durante el 2012, no existieron solicitudes de información presentadas por los accionistas que hayan sido rechazadas por la Empresa debido al carácter confidencial de la información.

- c. Indique si los criterios descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Código de Conducta, Normas Internas de Conducta de Citibank del Perú S.A. y los Estándares Corporativos de Seguridad de la Información.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
10. <u>Principio (IV.F, primer párrafo).</u> - La sociedad debe contar con auditoría interna. El auditor interno, en el ejercicio de sus funciones, debe guardar relación de independencia profesional respecto de la sociedad que lo contrata. Debe actuar observando los mismos principios de diligencia, lealtad y reserva que se exigen al Directorio y la Gerencia.					X

- a. Indique si la EMPRESA cuenta con un área independiente encargada de auditoría interna.

Sí

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, dentro de la estructura orgánica de la empresa indique, jerárquicamente, de quién depende auditoría interna y a quién tiene la obligación de reportar.

DEPENDE DE:	COMITÉ DE AUDITORÍA
REPORTA A:	DIRECTORIO

- c. Indique cuáles son las principales responsabilidades del encargado de auditoría interna y si cumple otras funciones ajenas a la auditoría interna.

La Unidad de Auditoría Interna realiza una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, con un enfoque sistemático y disciplinado en la evaluación y mejora de la eficacia de la gestión de riesgos y gobierno corporativo, de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Auditoría Interna, aprobado mediante la Resolución SBS N° 11699-2008. Los resultados de las auditorías son reportados directamente al “Comité de Auditoría”. Las responsabilidades designadas a la Unidad de Auditoría Interna se enmarcan exclusivamente en las disposiciones del citado Reglamento, en las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna así como en el Código de Ética emitidos por The Institute of Internal Auditors (IIA).

- d. Indique si las responsabilidades descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la empresa.

Si, se encuentran reguladas en el Job Description del Auditor Interno de Citibank.

LAS RESPONSABILIDADES DEL DIRECTORIO

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
11. Principio (V.D.1).- El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Evaluar, aprobar y dirigir la estrategia corporativa; establecer los objetivos y metas así como los planes de acción principales, la política de seguimiento, control y manejo de riesgos, los presupuestos anuales y los planes de negocios; controlar la implementación de los mismos; y supervisar los principales gastos, inversiones, adquisiciones y enajenaciones.					<u>X</u>

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(X)	(X)	Estas funciones también se encuentran contenidas en la regulación local, los manuales aprobados por directorio y comités y las distintas políticas corporativas.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:					
12. Principio (V.D.2). - Seleccionar, controlar y, cuando se haga necesario, sustituir a los ejecutivos principales, así como fijar su retribución.					X
13. Principio (V.D.3). - Evaluar la remuneración de los ejecutivos principales, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente.				X	
Principio (V.D.3). - Evaluar la remuneración de miembros del Directorio, asegurándose que el procedimiento para elegir a los directores sea formal y transparente					X

Se ha desdoblado el principio 13.

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de las funciones descritas en este principio, indique si ellas se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LAS FUNCIONES DESCRITAS PERO ESTAS NO SE ENCUENTRAN REGULADAS
- (X) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTAS FUNCIONES. El Directorio de Citibank nombra a los principales ejecutivos pero no fija ni evalúa sus retribuciones. En caso de la remuneración de los Directores, el órgano encargado es la Junta General de Accionistas.

- b. Indique el órgano que se encarga de:

FUNCIÓN	DIRECTORIO	GERENTE GENERAL	OTROS (Indique)
CONTRATAR Y SUSTITUIR AL GERENTE GENERAL	(...)	(...)	Junta General de Accionistas
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LA PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)	Compensaciones y Head Regional
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(...)	(X)	Compensaciones y Head Regional
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(...)	(X)	Junta General de Accionistas

- c. Indique si la EMPRESA cuenta con políticas internas o procedimientos definidos para:

POLÍTICAS PARA:	SÍ	NO
CONTRATAR Y SUSTITUIR A LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS	(X)	(...)
EVALUAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES	(X)	(...)

ELEGIR A LOS DIRECTORES	(X)	(...)
-------------------------	-----	-------

- d. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa para uno o más de los procedimientos señalados, indique si dichos procedimientos se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Política de Selección y Política de Compensación y Beneficios

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
14. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio (V.D.4).</u> - Realizar el seguimiento y control de los posibles conflictos de intereses entre la administración, los miembros del Directorio y los accionistas, incluidos el uso fraudulento de activos corporativos y el abuso en transacciones entre partes interesadas.					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA. (OK)

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(X)	(X)	Estas funciones también se encuentran contenidas en la regulación local, los manuales de riesgos aprobados por directorio y en las políticas corporativas.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
(...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique el número de casos de conflictos de intereses que han sido materia de discusión por parte del Directorio durante el ejercicio materia del presente informe.

NÚMERO DE CASOS	Ninguno
-----------------	---------

- c. Indique si la EMPRESA o el Directorio de ésta cuenta con un Código de Ética o documento (s) similar (es) en el (los) que se regulen los conflictos de intereses que pueden presentarse.

(X) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:

Código de Conducta

- d. Indique los procedimientos preestablecidos para aprobar transacciones entre partes relacionadas.

Las empresas relacionadas cuentan con líneas de crédito pre-aprobadas. Para que una transacción se realice, debe de ser aprobada por un miembro del Comité de Riesgos, por el Documentation Unit (en caso aplique) y por la Unidad de Administración de Riesgo Crediticio (CRMS), quienes verifican que la transacción esté dentro de las líneas aprobadas y dentro de los límites legales.

Nótese que las extensiones de créditos entre vehículos relacionados no requieren de una aprobación crediticia de acuerdo con un proceso de aprobaciones anuales que asegura el cumplimiento de la regulación local y los lineamientos corporativos.

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
15. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber: Principio (V.D.5).- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de la sociedad, incluida una auditoría independiente, y la existencia de los debidos sistemas de control, en particular, control de riesgos financieros y no financieros y cumplimiento de la ley.</i>					X

- a. En caso el Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio, indique si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(X)	(X)	Estas funciones también se encuentran contenidas en la regulación local, los manuales y procedimientos aprobados por Directorio y comités de riesgos y en las políticas corporativas.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
 (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique si la EMPRESA cuenta con sistemas de control de riesgos financieros y no financieros. (OK)

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique si los sistemas de control a que se refiere la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	En los Manuales de Riesgo Operacional, de Riesgo de Crédito para la Banca Corporativa, de Administración del Riesgo de Crédito y Fraude para la Banca de Consumo y de Riesgo de Mercado.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
16. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio (V.D.6).</u> - Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, realizando cambios a medida que se hagan necesarios.				X	

- a. ¿El Directorio de la EMPRESA se encuentra encargado de la función descrita en este principio?

No, se realiza a través del Corporate Governance Officer de acuerdo con la política de Corporate Governance a cargo del área de Control Financiero.

- b. Indique los procedimientos preestablecidos para supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno, especificando el número de evaluaciones que se han realizado durante el periodo.

Hay un procedimiento preestablecido para la revisión de riesgos y control de lo relacionado a gobierno corporativo, que se realiza en forma trimestral.

- c. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(X)	(...)	Existe la política y manual de Riesgo Operacional que detalle el proceso de identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos del banco en general para todas las áreas y procesos establecidos.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
17. <i>El Directorio debe realizar ciertas funciones claves, a saber:</i> <u>Principio (V.D.7).</u> - Supervisar la política de información.					X

- a. En caso el Directorio se encuentre encargado de la función descrita en este principio, indicar si esta función del Directorio se encuentra contenida en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*

(...)	(...)	(...)	(X)	Normas Internas de Conducta de Citibank del Perú S.A. y en la regulación local.
-------	-------	-------	-----	---

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) EL DIRECTORIO SE ENCARGA DE LA FUNCIÓN DESCRITA PERO ESTA NO SE ENCUENTRA REGULADA
- (...) NO APLICA. EL DIRECTORIO NO SE ENCARGA DE ESTA FUNCIÓN

- b. Indique la política de la EMPRESA sobre revelación y comunicación de información a los inversionistas.

Es interés y política de Citibank revelar y comunicar a sus accionistas, inversionistas y al público en general, la información de manera transparente, veraz y oportuna, garantizando que la misma sea comunicada de acuerdo a las formas y plazos establecidos por la regulación vigente.

- (...) NO APLICA, LA EMPRESA NO CUENTA CON LA REFERIDA POLÍTICA

- c. Indique si la política descrita en la pregunta anterior se encuentra regulada en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Normas Internas de Conducta de Citibank del Perú S.A.

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) NO SE ENCUENTRA REGULADA

<u>Principio</u>	<u>Cumplimiento</u>				
	0	1	2	3	4
18. Principio (V.E.1). - El Directorio podrá conformar órganos especiales de acuerdo a las necesidades y dimensión de la sociedad, en especial aquella que asuma la función de auditoría. Asimismo, estos órganos especiales podrán referirse, entre otras, a las funciones de nombramiento, retribución, control y planeamiento. Estos órganos especiales se constituirán al interior del Directorio como mecanismos de apoyo y deberán estar compuestos preferentemente por directores independientes, a fin de tomar decisiones imparciales en cuestiones donde puedan surgir conflictos de intereses.					X

- a. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, indique la siguiente información respecto de cada comité del Directorio con que cuenta la EMPRESA

COMITÉ DE AUDITORIA
I. FECHA DE CREACIÓN: SETIEMBRE 2004

II. FUNCIONES:

- Tiene como finalidad vigilar el adecuado funcionamiento del sistema de control interno, para lo cual deberá:
 - Informar a través del Auditor Interno al Directorio sobre la existencia de limitaciones en la confiabilidad de los procesos contables y financieros;
 - Vigilar y mantener informado al Directorio a través del Auditor Interno sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y sobre la detección de problemas de control y administración interna, así como de las medidas correctivas implementadas en función de las evaluaciones realizadas por la unidad de auditoría interna, los auditores externos y esta Superintendencia;
 - Efectuar la evaluación de desempeño y el establecimiento de la remuneración del Auditor Interno de acuerdo a los parámetros establecidos corporativamente por el área de Recursos Humanos.
 - Conocer el Plan Anual de Trabajo, previo a la presentación del Directorio y a la Superintendencia.
 - Monitorear el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Unidad.
 - Aprobar el nombramiento del Auditor Interno en función a los requisitos establecidos en el Reglamento de Auditoría Interna (Resol.SBS 11699-2008).
 - Asimismo, el Comité deberá facilitar la comunicación entre la Gerencia General, la Unidad de Auditoría Interna, los Auditores Externos y el Directorio.
- La selección y contratación de los auditores externos, así como la evaluación de su desempeño es efectuada a nivel corporativo por Citigroup.

III. PRINCIPALES REGLAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO:

- El Comité se reúne ordinariamente 3 veces al año.
- Los acuerdos son plasmados en el Libro de actas correspondiente, que será llevado por el Secretario del Comité, que es desempeñado por el Auditor Interno.

IV. MIEMBROS DEL COMITÉ:

Nombres y Apellidos	Fecha		Cargo dentro del comité
	Inicio	Término	
Jose Manuel Martinez	16/05/2012	Vigente	Miembro
Erika Nakandakari	01/09/2012	Vigente	Secretario
Rafael Corzo de la Colina	11/08/2009	Vigente	Miembro
Jaime Ricardo Pérez Arana	21/08/2012	Vigente	Presidente
V. NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO:			6
VI. CUENTA CON LAS FACULTADES DELEGADAS DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 174 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES:		(X) Sí	(...) No

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
19. <i>Principio (V.E.3).- El número de miembros del Directorio de una sociedad debe asegurar pluralidad de opiniones al interior del mismo,</i>					X

<i>de modo que las decisiones que en él se adopten sean consecuencia de una apropiada deliberación, observando siempre los mejores intereses de la empresa y de los accionistas.</i>					
--	--	--	--	--	--

- a. Indique la siguiente información correspondiente a los directores de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

NOMBRES Y APELLIDOS	FORMACIÓN ^{2.}	FECHA		PART. ACCIONARIA ^{3/..}	
		INICIO ^{1/.}	TÉRMINO	Nº DE ACCIONES	PART. (%)
DIRECTORES DEPENDIENTES					
José Antonio Blanco Cáceres	Administrador	04/04/2011	Vigente	Ninguna	Ninguna
José Manuel Martínez	Abogado con Doctorado en Derecho	15/09/2008	Vigente	Ninguna	Ninguna
Juan José Bruchou	Abogado con Doctorado en Derecho	30/03/2012	Vigente	Ninguna	Ninguna
Jaime Ricardo Pérez Arana	Administrador con Maestría en Administración de Negocios	10/08/2006	Vigente	Ninguna	Ninguna
Patricio Félix Subiabre Montero	Economista	29/03/2010	Vigente	Ninguna	Ninguna
Constantino Gotsis Drousis	Economista	18/11/2011	Vigente	Ninguna	Ninguna
Alejandro Ramón Vasquez	Administrador de Empresas y Contabilidad	21/08/2012	Vigente	Ninguna	Ninguna
DIRECTORES INDEPENDIENTES					
Rafael Corzo de la Colina	Abogado con Maestría en Derecho	22/07/2009	Vigente	Ninguna	Ninguna

Corresponde al primer nombramiento.

^{2/}. Incluir la formación profesional y si cuenta con experiencia en otros directorios.

^{3/}. Aplicable obligatoriamente sólo para los directores con una participación sobre el capital social mayor o igual al 5% de las acciones de la empresa.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
20. Principio (V.F. segundo párrafo).- La información referida a los asuntos a tratar en cada sesión, debe encontrarse a disposición de los directores con una anticipación que les permita su revisión, salvo que se traten de asuntos estratégicos que demanden confidencialidad, en cuyo caso será necesario establecer los mecanismos que permita a los directores evaluar adecuadamente dichos asuntos.					X

- a. ¿Cómo se remite a los directores la información relativa a los asuntos a tratar en una sesión de Directorio?

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (...) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. Detalle
 (...) SE RECOGE DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA

- b. ¿Con cuántos días de anticipación se encuentra a disposición de los directores de la EMPRESA la información referida a los asuntos a tratar en una sesión?

	MENOR A 3 DÍAS	DE 3 A 5 DÍAS	MAYOR A 5 DÍAS
INFORMACIÓN NO CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	(...)	(X)	(...)

- c. Indique si el procedimiento establecido para que los directores analicen la información considerada como confidencial se encuentra regulado en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	<i>Está regulado en el Reglamento de Sesiones no Presenciales y en las Normas Internas de Conducta.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LA EMPRESA CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA REGULADO
- (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
21. Principio (V.F, tercer párrafo).- Siguiendo políticas claramente establecidas y definidas, el Directorio decide la contratación de los servicios de asesoría especializada que requiera la sociedad para la toma de decisiones.			X		

- a. Indique las políticas preestablecidas sobre contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio o los directores.

La Empresa no cuenta con políticas preestablecidas para la contratación de servicios de asesoría especializada por parte del Directorio. Estas se determinan en su momento dependiendo del tipo de servicio a contratarse, las mismas que deberán contar con las aprobaciones correspondientes. Tal es el caso de la contratación de los servicios de auditoría externa requeridos de acuerdo a las normas legales vigentes, entre otros servicios de asesoría especializada, la misma que es aprobada por Junta Obligatoria Anual.

- b. Indique si las políticas descritas en la pregunta anterior se encuentran reguladas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	Regulación Local

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADAS

- c. Indique la lista de asesores especializados del Directorio que han prestado servicios para la toma de decisiones de la EMPRESA durante el ejercicio materia del presente informe.

KPMG Caipo y Asociados.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
22. Principio (V.H.1) .- Los nuevos directores deben ser instruidos sobre sus facultades y responsabilidades, así como sobre las características y estructura organizativa de la sociedad.					X

En caso LA EMPRESA cuente con programas de inducción para los nuevos directores, indique si dichos programas se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(X)	<i>Citibank cuenta con un Informe Legal sobre las principales funciones y responsabilidades del Directorio, el mismo que es entregado a los Directores, a partir de la fecha de su designación, junto con un paquete documentario que contiene los siguientes documentos:</i> - <i>Reglamento de Sesiones No Presenciales de Directorio que detalla el sistema y funcionamiento del Directorio y sus Sesiones;</i> - <i>El Estatuto de Citibank;</i> - <i>Ley de Mercado de Valores;</i> - <i>Ley General de Sociedades;</i> - <i>Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros;</i> - <i>Las Normas Internas de Conducta;</i> - <i>El Manual de Hechos de Importancia; y,</i> - <i>El Informe Legal sobre sus responsabilidades.</i>

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

- (...) LOS PROGRAMAS DE INDUCCIÓN NO SE ENCUENTRAN REGULADOS.
 (...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON LOS REFERIDOS PROGRAMAS

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
23. Principio V.H.3). - Se debe establecer los procedimientos que el Directorio sigue en la elección de uno o más reemplazantes, si no hubiera directores suplentes y se produjese la vacancia de uno o más directores, a fin de completar su número por el período que aún resta, cuando no exista disposición de un tratamiento distinto en el estatuto.					X

- a. ¿Durante el ejercicio materia del presente informe se produjo la vacancia de uno o más directores?

(X) SÍ (...) NO

- b. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa, de acuerdo con el segundo párrafo del artículo 157 de la Ley General de Sociedades, indique lo siguiente

	SÍ	NO
¿EL DIRECTORIO ELIGIÓ AL REEMPLAZANTE?	(...)	(X)
DE SER EL CASO, TIEMPO PROMEDIO DE DEMORA EN DESIGNAR AL NUEVO DIRECTOR (EN DÍAS CALENDARIO)		

No fue necesario, ya que la Junta General procedió a designar al nuevo miembro del Directorio con posterioridad a la vacancia producida.

- c. Indique los procedimientos preestablecidos para elegir al reemplazante de directores vacantes.

De acuerdo al Estatuto, en caso de vacancia y mientras se realice nueva elección, el mismo Directorio podrá completar su número y en la primera Junta General se confirma el nombramiento o se elige otro en su lugar.

- d. Indique si los procedimientos descritos en la pregunta anterior se encuentran contenidos en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(X)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS

Principios	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
24. Principio (V.I, primer párrafo). - Las funciones del Presidente del Directorio, Presidente Ejecutivo de ser el caso, así como del Gerente General deben estar claramente delimitadas en el estatuto o en el					X

reglamento interno de la sociedad con el fin de evitar duplicidad de funciones y posibles conflictos.					
25. Principio (V.I, segundo párrafo).- La estructura orgánica de la sociedad debe evitar la concentración de funciones, atribuciones y responsabilidades en las personas del Presidente del Directorio, del Presidente Ejecutivo de ser el caso, del Gerente General y de otros funcionarios con cargos gerenciales.				X	

- a. En caso alguna de las respuestas a la pregunta anterior sea afirmativa, indique si las responsabilidades del Presidente del Directorio; del Presidente Ejecutivo, de ser el caso; del Gerente General, y de otros funcionarios con cargos gerenciales se encuentran contenidas en algún (os) documento (s) de la EMPRESA.

RESPONSABILIDADES DE:	ESTATUTO	REGLAMENTO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*	NO ESTÁN REGULADAS	NO APLICA **
PRESIDENTE DE DIRECTORIO	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PRESIDENTE EJECUTIVO	(...)	(...)	(...)	(...)		(...)	(X)
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	(...)	(...)		(...)	(...)
PLANA GERENCIAL	(...)	(...)	(...)	(X)	Manual de Descripción del Puesto	(...)	(...)

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

** En la EMPRESA las funciones y responsabilidades del funcionario indicado no están definidas.

Principio	Cumplimiento				
	0	1	2	3	4
26. Principio V.I.5).- Es recomendable que la Gerencia reciba, al menos, parte de su retribución en función a los resultados de la empresa, de manera que se asegure el cumplimiento de su objetivo de maximizar el valor de la empresa a favor de los accionistas.					X

- a. Respecto de la política de bonificación para la plana gerencial, indique la(s) forma(s) en que se da dicha bonificación.

- (X) ENTREGA DE ACCIONES
(X) ENTREGA DE OPCIONES
(X) ENTREGA DE DINERO
(...) OTROS. Detalle
(...) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA LA PLANA GERENCIAL

- b. Indique si la retribución (sin considerar bonificaciones) que percibe el gerente general y plana gerencial es:

	REMUNERACIÓN FIJA	REMUNERACIÓN VARIABLE	RETRIBUCIÓN (%)*
GERENTE GENERAL	(X)	(...)	1.98%
PLANA GERENCIAL	(X)	(...)	

* Indicar el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los miembros de la plana gerencial y el gerente general, respecto del nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

- c. Indique si la EMPRESA tiene establecidos algún tipo de garantías o similar en caso de despidos del gerente general y/o plana gerencial.

(...) SÍ (X) NO

II. SECCIÓN SEGUNDA: INFORMACIÓN ADICIONAL

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

- a. Indique los medios utilizados para comunicar a los nuevos accionistas sus derechos y la manera en que pueden ejercerlos.

- (X) CORREO ELECTRÓNICO
 (X) DIRECTAMENTE EN LA EMPRESA
 (X) VÍA TELEFÓNICA
 (...) PÁGINA DE INTERNET
 (X) CORREO POSTAL
 (...) OTROS. DETALLE.....
 (...) NO APLICA. NO SE COMUNICAN A LOS NUEVOS ACCIONISTAS SUS DERECHOS NI LA MANERA DE EJERCERLOS

- b. Indique si los accionistas tienen a su disposición durante la junta los puntos a tratar de la agenda y los documentos que lo sustentan, en medio físico.

(X) SÍ (...) NO

- c. Indique qué persona u órgano de la EMPRESA se encarga de realizar el seguimiento de los acuerdos adoptados en las Juntas de accionistas. En caso sea una persona la encargada, incluir adicionalmente su cargo y área en la que labora.

ÁREA ENCARGADA	CONTROL FINANCIERO	
PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
EDGAR VERA	CONTROLLER	CONTROL FINANCIERO

- d. Indique si la información referida a las tenencias de los accionistas de la EMPRESA se encuentra en:

- (...) La EMPRESA
 (X) UNA INSTITUCIÓN DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN

- e. Indique con qué regularidad la EMPRESA actualiza los datos referidos a los accionistas que figuran en su matrícula de acciones.

PERIODICIDAD	INFORMACIÓN SUJETA A ACTUALIZACIÓN		
	DOMICILIO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
MENOR A MENSUAL	(...)	(...)	(...)
MENSUAL	(...)	(...)	(...)
TRIMESTRAL	(...)	(...)	(...)
ANUAL	(...)	(...)	(...)
MAYOR A ANUAL	(...)	(...)	(...)

(X) OTROS: SE ACTUALIZA CADA VEZ QUE EXISTAN CAMBIOS

- f. Indique la política de dividendos de la EMPRESA aplicable al ejercicio materia del presente informe.

Fecha de aprobación	19 de julio de 2004
Órgano que lo aprobó	Junta General de Accionistas
Política de dividendos (criterios para la distribución de utilidades)	Distribución del íntegro de los resultados obtenidos por Citibank del Perú S.A., una vez cumplidos con los requisitos y exigencias contenidos en la regulación local.

- g. Indique, de ser el caso, los dividendos en efectivo y en acciones distribuidos por la EMPRESA en el ejercicio materia del presente informe y en el ejercicio anterior.

FECHA DE ENTREGA	DIVIDENDO POR ACCIÓN	
	EN EFECTIVO	EN ACCIONES
CLASE DE ACCIÓN: COMUN		
EJERCICIO 2012	0.0629	-
EJERCICIO 2011	0	-

DIRECTORIO

- h. Respecto de las sesiones del Directorio de la EMPRESA desarrolladas durante el ejercicio materia del presente informe, indique la siguiente información:

Número de sesiones realizadas:	13
Número de sesiones en las cuales uno o más directores fueron representados por directores suplentes o alternos	8
Número de directores titulares que fueron representados en al menos una oportunidad	5

- i. Indique los tipos de bonificaciones que recibe el Directorio por cumplimiento de metas en la EMPRESA.

(X) NO APLICA. LA EMPRESA NO CUENTA CON PROGRAMAS DE BONIFICACIÓN PARA DIRECTORES. EL DIRECTOR ÚNICAMENTE PERCIBE UNA DIETA POR SESIÓN DE DIRECTORIO ASISTIDA.

- j. Indique si los tipos de bonificaciones descritos en la pregunta anterior se encuentran regulados en algún (os) documento (s) de la empresa.

ESTATUTO	REGLAMEN TO	MANUAL	OTROS	DENOMINACIÓN DEL DOCUMENTO*
(...)	(...)	(...)	(...)	

* Indicar la denominación del documento, salvo en el caso de los Estatutos de la EMPRESA.

(...) NO SE ENCUENTRAN REGULADOS
(X) NO APLICA

- k. Indique el porcentaje que representa el monto total de las retribuciones anuales de los directores, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros de la EMPRESA.

	RETRIBUCIONES TOTALES (%)
DIRECTORES INDEPENDIENTES	0.0046%
DIRECTORES DEPENDIENTES	

- l. Indique si en la discusión del Directorio, respecto del desempeño de la gerencia, se realizó sin la presencia del gerente general.

(...) SÍ (X) NO. Sin embargo, en casos como éste el gerente general se abstiene de deliberar y votar en el Directorio.

ACCIONISTAS Y TENENCIAS

- m. Indique el número de accionistas con derecho a voto, de accionistas sin derecho a voto (de ser el caso) y de tenedores de acciones de inversión (de ser el caso) de la empresa al cierre del ejercicio materia del presente informe.

CLASE DE ACCIÓN (incluidas las de inversión)	NÚMERO DE TENEDORES (al cierre del ejercicio)
ACCIONES CON DERECHO A VOTO	02
ACCIONES SIN DERECHO A VOTO	-
ACCIONES DE INVERSIÓN	-
TOTAL	02

- n. Indique la siguiente información respecto de los accionistas y tenedores de acciones de inversión con una participación mayor al 5% al cierre del ejercicio materia del presente informe.

Clase de Acción: Común

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN (%)	NACIONALIDAD
CITIBANK, N.A.	443,173,184	99.99	Estados Unidos de América

OTROS

- o. Indique si la empresa tiene algún reglamento interno de conducta o similar referida a criterios éticos y de responsabilidad profesional.

(X...) SÍ (...) NO

En caso su respuesta sea positiva, indique la denominación exacta del documento:
CODE OF CONDUCT

- p. ¿Existe un registro de casos de incumplimiento al reglamento a que se refiere la pregunta a) anterior?

(X...) SÍ (...) NO

- q. En caso la respuesta a la pregunta anterior sea positiva, indique quién es la persona u órgano de la empresa encargada de llevar dicho registro.

ÁREA ENCARGADA	COMPLIANCE
----------------	------------

PERSONA ENCARGADA		
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA
ADRIANA SOTERO	COMPLIANCE OFFICER	COMPLIANCE

- r. Para todos los documentos (Estatuto, Reglamento Interno, Manual u otros documentos) mencionados en el presente informe, indique la siguiente información:

Denominación del documento	Órgano de aprobación	Fecha de aprobación	Fecha de última modificación
Estatuto de la Sociedad	Escritura Pública de transformación	30/04/2004	20/09/2010 Por aumento de capital social.
Manual de Riesgo Operacional	Directorio	01/12/2010	27/09/2012
Manual de Riesgo de Crédito para la Banca Corporativa	Directorio	27/09/2004,	15/01/2007
Manual de Administración del Riesgo de Crédito y Fraude para la Banca de Consumo	Directorio	27/09/2004	Noviembre 2012
Manual de Riesgo de Mercado	Directorio	27/09/2004	10/08/2012
Manual de Administración de Riesgo País	Directorio	Diciembre 2011	Enero 2012
Manual de Políticas y Procedimientos para la atención de Reclamos presentados por los Usuarios	Directorio	23/02/2006	Octubre 2011
Reglamento Interno del Comité de Auditoria	Directorio	23/ 09/ 2004	Ago-2009
Código de Conducta	Directorio	Octubre 2011	Octubre 2011